

*SECRETARIA
DE FINANZAS
MEMORIA
2001*

Las fotografías utilizadas en la portada son cortesía de la Secretaría de Turismo

INDICE

INTRODUCCION	i
I.- SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA	2
A.- COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA	2
B.- BALANZA DE PAGOS	7
1.- Aspectos Generales	7
2.- Cuenta Corriente	7
a.- Exportaciones	8
b.- Importaciones	8
c.- Pagos Atribuibles a Factores	9
d.- Transferencias	9
3.- Cuenta Capital	9
C.- FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL	12
1.- Marco de Polít­ica Fiscal	12
2.- Evoluci3n Global de las Finanzas P3blicas	13
a.- Ingresos	13
a.1 Ingresos Corrientes	13
b.- Gastos Totales	14
b.1 Gasto Corriente	14
b.2 Ahorro en Cuenta Corriente	16
b.3 Gasto de Capital	16
b.4 Amortizaci3n de la Deuda	17
c.- D3ficit y su Financiamiento	17
3.- Clasificaci3n Institucional del Gasto del Gobierno Central	19
4.- Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano	23
5.- Deuda P3blica	25
a.- Evoluci3n y Estructura de la Deuda P3blica Externa	25
a.1 El Saldo de la Deuda P3blica Externa	25
a.2 El Servicio de la Deuda P3blica Externa	25
a.3 Desembolsos	26
a.4 Flujos Netos	26
b.- Coeficientes de Endeudamiento Externo	26
b.1 Coeficientes de Solvencia	26
b.2 Coeficientes de Liquidez	26
c.- Gestió­n del Endeudamiento Externo	27
c.1 Pr3stamos Contratados	27
c.2 Operaciones de Alivio de Deuda	27
d.- Deuda Interna	29
d.1 Saldo de la Deuda Interna	29
d.2 Servicio de la Deuda Interna	29

II.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA	33
A.- ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES	33
1.- Política de Ingresos	33
2.- Ingresos Corrientes	33
a.- Ingresos Tributarios	34
a.1 Impuestos Directos	34
a.2 Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas	34
a.3 Impuesto sobre Servicios y Actividades Específicas	35
a.4 Impuesto sobre Importaciones	35
b.- Ingresos No Tributarios	35
B.- SITUACIÓN EN EL CAMPO DE LA INVERSION PUBLICA	37
C.- DONACIONES	38
D.- MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO	38
1.- Contrataciones	38
2.- Desembolsos	38
3.- Operaciones de Alivio de Deuda	39
E.- MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO	39
1.- Emisión de Bonos	39
2.- Negociaciones de Títulos Valores en Condiciones de Mercado	39
F.- PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA TRIBUTARIA	40
G.- COOPERACION TECNICA	40
H.- OTRAS ACTIVIDADES	41
1.- Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados	41
2.- Participación en Diferentes Eventos	42
3.- Comisión Nacional Arancelaria	42
4.- Actividades Desarrolladas en el Campo de Género	42
5.- Otras Comisiones y Otras Actividades	42
I.- ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS	43
1.- Dirección General de Presupuesto	43
2.- Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	44
3.- Dirección Genral de Crédito Público	45
4.- Dirección de Instituciones Descentralizadas	46
5.- Tesorería General de l República	48
6.- Contaduría General de la República	48
7.- Dirección Genral de Inversión Pública	49
8.- Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (U.P.E.G.)	50
9.- Secretaría General	52
10.- Sección de Franquicias Aduaneras	52
11.- Gerencia Administrativa	53
12.- Unidad de Modernización	53



**REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS**

*MEMORIA
2001*

**PRESENTADA AL
SOBERANO CONGRESO NACIONAL**

TEGUCIGALPA, M.D.C., FEBRERO 2001

ING. CARLOS ROBERTO FLORES
Presidente Constitucional de la República

GABRIELA NUÑEZ DE REYES
Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas

DANERY FUNEZ
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

HUGO A. CASTILLO
Subsecretario de Crédito e Inversión Pública

MARIA DEL CARMEN S. DE RODRIGUEZ
Secretaria General

ADRIAN GOMEZ MENDEZ
Director General de Presupuesto

MARCOS CARIAS CHAVERRI
Director General de Crédito Público

ORFIDIA ISABEL PASTORA
Directora General de Instituciones
Descentralizadas

RENE GARCIA OLIVA
Tesorero General de la República

MARIA LUISA PARDO
Directora General de Inversión Pública

ZOE ORDOÑEZ DE VASQUEZ
Contadora General de la República

JORGE YLLESCAS OLIVA
Director Ejecutivo de Ingresos

CARMEN L. SALANDIA
Gerente Administrativo

MARIO AGUERO LACAYO
Jefe Comisión Consultiva de Privatización

NEPTALI MELGAR
Director Unidad de Modernización

JESAMARI A. DE VILLANUEVA
Jefe de Protección Industrial y
Exoneración de Franquicias

FELICIANO HERRERA
Director Unidad de Planeamiento y
Evaluación de Gestión (U.P.E.G.)

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2001, la Secretaría de Finanzas continuó empeñada en el logro de eficientes resultados en la gestión de las finanzas públicas, desarrollando con tal propósito, un conjunto de actividades en el contexto del Programa Económico y del Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional, trazado por el Gobierno, y que tiene como objetivo primordial en materia de política económica, propiciar el crecimiento económico sostenible a mediano y largo plazo, basado en el apoyo a la iniciativa privada, en la reducción de la Pobreza, la modernización del Estado, la apertura de la economía, consolidación de la democracia y el mantenimiento de un marco macroeconómico estable y libre de distorsiones.

En el área de las finanzas públicas en el 2001, las autoridades económicas se propusieron mantener la disciplina fiscal como norma de una sana administración pública, destacándose dentro de este concepto la aprobación del Decreto PCM- 003-2001 de abril del 2001, que contiene acciones orientadas a estimular el ahorro del sector público, así se dispuso reducir en un 15% el gasto corriente en las diferentes instituciones de la administración central y descentralizada, excepto el que es básico en el área de salud, educación y otros programas de instituciones de interés social. Un punto importante que merece señalar lo constituye la continuación de la implementación de la política de retribución salarial, basada en principios de equidad y competitividad, puesta en práctica a partir del año 1999 y que implica lo siguiente:

- Aplicación de la nueva escala*

salarial para puestos permanentes.

- Nivelación gradual de los salarios, hasta llegar al salario meta en el 2001.*
- Aplicación del concepto de antigüedad*
- Definición e implementación del salario variable por condiciones especiales de trabajo, método de cálculo sobre los nuevos beneficios: zonaje, extensión de jornada y nocturnidad.*

Además de las medidas de control del gasto señaladas y con el propósito de atenuar el déficit fiscal se fortalecieron los mecanismos de la administración tributaria, en aras de simplificar los procedimientos de pagos y por ende el mejoramiento de la recaudación tributaria, lo que implicó reestructurar técnica y administrativamente la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

En el año 2001, la Secretaría de Finanzas continuó enfrentando una serie de problemas de incidencia fiscal, como las presiones derivadas del elevado endeudamiento interno contingencial y endeudamiento externo, fuertes exigencias de incrementos salariales provenientes de sectores sociales organizados, demandas por parte de agentes económicos privados del sector productivo y financiero y de peticiones de recursos por parte de segmentos de la población de bajos recursos en procura de educación y salud.

En materia de endeudamiento externo, el Gobierno llevó a cabo una política que tiene como principios básicos la contratación de nuevo endeudamiento en con-

diciones altamente concesionales y para proyectos prioritarios. En este sentido se logró que tanto el Banco Mundial, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), apoyaran esta política y aportaron recursos en el orden de US\$ 201.4 millones y US\$ 125.4 millones respectivamente.

En línea con la política de financiamiento externo, un logro de fundamental importancia ha sido la inserción de Honduras en la Iniciativa de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), recibándose en el 2001 bajo este marco US\$ 24.2 millones, en concepto de reembolsos por parte del Banco Mundial y del BID, recursos que se utilizaron para cubrir los gastos relacionados con proyectos enmarcados en la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).

La evolución de la finanzas del Gobierno Central, dio como resultado un déficit neto con relación al PIB de 6.0% el cual está dimensionado por un crecimiento en los ingresos menor a lo esti-

mado y por presiones al alza en el gasto en concepto de ajustes salariales concedidos a los principales gremios profesionales (maestro, médicos, enfermeras) y por las necesidades extraordinarias de financiamiento derivadas del gasto que exige la reconstrucción nacional, y gastos contingenciales en base a la Ley Temporal de Estabilización Financiera, como se observa en el cuadro.

En relación al contenido integral de la presente Memoria, además de presentar en detalle las políticas y actividades que competen a la Secretaría de Finanzas en materia fiscal y financiera, se incluye para mejor comprensión del lector de estos temas, una relación general del comportamiento de la economía hondureña, así como de las diversas acciones y tareas que la Secretaría ha realizado a través de sus diferentes dependencias, en el área tributaria y de asignación de recursos y, en gestión de préstamos y donaciones provenientes de instituciones financieras internacionales, como de gobiernos y países amigos.

DESCRIPCION	1997	1998	1999	2000	2001 pr/
DEFICIT FISCAL NETO / PIB (%) a/	2.5	1.1	3.6	5.0	6.0

pr/ Preliminar

a/ Utilizando la metodología de dar tratamiento a las donaciones arriba de la línea (es decir, como parte de los ingresos).

PARTE I

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

A. Comportamiento de la Economía

B. Balanza de Pagos

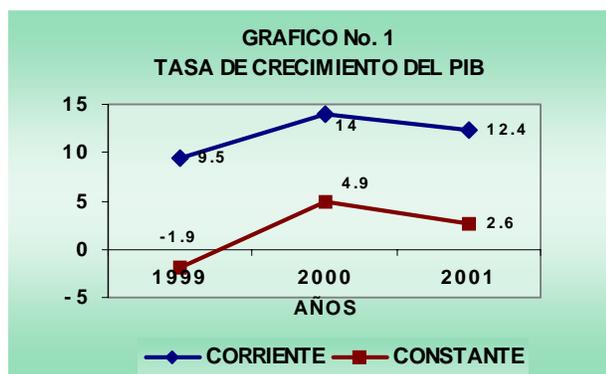
C. Finanzas del Gobierno Central

- 1. Marco de la Política Fiscal*
- 2. Evolución Global de las Finanzas Públicas*
- 3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central*
- 4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano*
- 5. Deuda Pública*

I. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA

En el año 2001, la economía hondureña registró un moderado crecimiento de 2.6% en el Producto Interno Bruto en términos reales, lo que se explica en gran medida por una caída de la producción en algunas ramas de la actividad económica (Agricultura, Construcción, Minas y Canteras), sectores estos que se vieron afectados por la baja de precios en el mercado internacional de algunos productos tradicionales de exportación (café, plata, plomo y zinc), así como por los efectos negativos en la economía hondureña de la recesión económica en los Estados Unidos de América y la sequía que afectó al país a mediados del año.



SECTORES PRODUCTIVOS

El análisis de los principales sectores productivos revela lo siguiente:

Sector Agrícola: En términos globales este sector presenta en el año 2001 un decremento de 0.1%, lo que se explica por una caída en la producción de : maíz, arroz en granza, frijol, banano, plátano y algodón en rama.

Sector Industrial: Este sector en el año 2001 mostró una participación en el PIB de 16.4%, y en lo que se refiere a su dinámica este registró un crecimiento de 5.2% en relación al año anterior, explicado por una reactivación en la producción de algunos productos claves de la industria manufacturera como: azúcar, aceite, manteca vegetal, refrescos, aguardiente, cigarrillos, telas y cemento, también contribuyó

a este resultado la actividad de la industria maquiladora, que en los últimos años ha generado un importante valor agregado, a la vez que se ha convertido en importante fuente de trabajo en nuestro país. El cuadro siguiente ilustra lo relativo a la industria manufacturera:

PRODUCCION	TASAS DE CRECIMIENTO %	
	2000	2001 a/
Cemento	3.9	5.0
Laminas Fibro Cemento	-36.9	66.9
Telas	24.5	20.3
Harina de Trigo	4.6	-0.8
Azúcar de Caña	49.4	4.1
Leche Pasteurizada	2.7	-1.0
Aceite Vegetal y Manteca Vegetal	12.4	8.9
Cigarillos	23.3	5.8
Cerveza	-5.7	-4.4
Refrescos en Botella	11.8	2.4
Aguardiente y Licor Compuesto	11.9	12.4

a/ Estimación

Fuente: Banco Central de Honduras

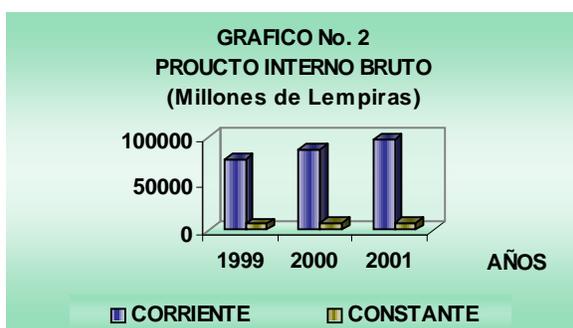
Sector Construcción: Esta rama de la actividad productiva decreció en 7.1%, explicado por una disminución de 8.3% en la Construcción del Sector Comercial y de un 74.7% en la Construcción Industrial, y en el Sector Público en términos reales se asignaron menores recursos a la construcción, no obstante que se continuó con la reparación de los daños causados por el huracán Mitch, en infraestructura física del país (carreteras, caminos y puentes), así como a la continuación de la construcción del anillo periférico y obras de irrigación tales como la Represa de Nacaome y a proyectos de Administración de Justicia.

Sector Minero: En cuanto a la explotación de minas y canteras, el decremento de 3.3% en el año 2001 en relación al año anterior, fue debido en parte a los menores volúmenes producidos de zinc y de los precios de la plata; así como por la caída registrada en la construcción que incidió negativamente en la demanda de la producción de los materiales procedentes de canteras.

Sector de Servicios: Todos los sectores que tienen por finalidad la prestación de un servicio, han

mostrado durante el año 2001 un crecimiento de 0.13%, como resultado de un crecimiento de 4.2% en el sector de transporte y Comunicaciones, y una caída de 2.3% en la actividad de electricidad y agua, debido a una menor demanda de estos servicios por los sectores productores de bienes.

El crecimiento del Sector Servicio en general, mostró niveles acordes con el comportamiento general de la economía como se aprecia en el Cuadro No. 2.



DEMANDA GLOBAL

Las variables que conforman la demanda global observan el comportamiento siguiente:

Consumo Privado: Esta variable macroeconómica, componente principal de la demanda agregada, con un 50.9% de la misma, experimentó un incremento de 4.0% en relación al año anterior, contribuyendo en parte a este resultado el crecimiento de 2.6% que experimentó el PIB.

Consumo Público: Esta variable en el año 2001 observa un crecimiento de 18.7% en relación al año anterior, lo que se explica por los esfuerzos que el Gobierno hizo en materia de gasto público, para atender el sector social, la ejecución de programas de alivio de la pobreza y el incremento salarial concedido a los principales gremios profesionales (maestros, médicos, enfermeras y otros).

También contribuyó a este resultado la política de atención a ciertas necesidades consideradas de vital importancia para la población de bajos ingresos, criterio con el cual se asignaron recursos presupuestarios a los rubros siguientes:

- Subsidios a los abonados de la energía eléctrica con un consumo mensual menor o igual a 300 kw.
- El Bono Estudiantil.
- El mayor gasto en seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento de los programas de apoyo social (FHIS y PRAF).

Inversión Privada: En términos reales esta variable en el año 2001 experimentó un decrecimiento de 9.1% en relación al año anterior, lo que encuentra su explicación en el desfase de las decisiones de inversión de los empresarios, lo que se evidencia en un estancamiento en la importación de bienes de capital.

Inversión Pública: Durante el año 2001 esta variable muestra un monto de L. 426.0 millones en términos reales. Es importante indicar que la inversión pública, en este año estuvo dirigida al igual que en años anteriores principalmente a: construcción y rehabilitación de carreteras y puentes, construcción y reparación de edificios, pavimentación de carreteras y construcción de obras de irrigación, todo ello enmarcado en el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional.

Exportación de Bienes y Servicios: Durante el año 2001 las exportaciones de bienes y servicios en relación al año 2000 mostraron un crecimiento de 3.8% en términos reales, explicado principalmente por incrementos en los valores exportados de : banano, zinc, camarones, langostas, aceite vegetal y legumbres.

Importación de Bienes y Servicios: Durante el año 2001 las importaciones de bienes y servicios en términos reales, crecieron en 3.6%, en relación al año anterior, lo que se explica por la mayor importación de bienes de consumo, combustibles, lubricantes y materias primas.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El índice de inflación en el año 2001 continuó experimentando presiones alcistas, sin embargo, estas se lograron atenuar a lo largo del año en mención, obteniéndose una desaceleración en la inflación promedio anual, al reducirse la tasa promedio anual de crecimiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 11.1% en el 2000 a 9.6% en el año 2001, tendencia que también se manifiesta en el incremento interanual del IPC, al pasar este de 10.1% en el 2000 a 8.8% en el 2001, influencia dicho resultado la ejecución de una política monetaria adecuada, baja en el precio internacional de los combustibles y la baja variación observada en los precios de los alimentos.

El cuadro siguiente ilustra el comportamiento del IPC durante el período 1991-2001:

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 1999 = 100

Años	Indice Promedio Anual	Tasa de Crecimiento %
1991	26.6	34.0
1992	28.9	8.8
1993	32.0	10.7
1994	39.0	21.7
1995	50.5	29.5
1996	62.5	23.8
1997	75.2	20.2
1998	85.5	13.7
1999	95.4	11.6
2000	106.0	11.1
2001	116.2	9.6

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD
(En Millones de Lempiras Corrientes)

CONCEPTO	1998	1999	2000	2001 p/	VARIACION RELATIVA		
					1999	2000	2001p/
PRECIO CORRIENTE							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	11,493	10,501	11,493	12,213	-8.6	9.4	6.3
Explotación de minas y canteras	1,102	1,325	1,497	1,587	20.2	13.0	6.0
Industria manufacturera	11,186	12,916	15,207	17,540	15.5	17.7	15.3
Construcción	3,043	3,863	4,157	4,261	26.9	7.6	2.5
Electricidad, gas y agua	3,093	3,208	3,655	3,728	3.7	13.9	2.0
Transporte, almacenaje y comunicaciones	2,985	3,423	4,232	5,061	14.7	23.6	19.6
Comercio, restaurantes y hoteles	7,360	8,365	9,633	10,918	13.7	15.2	13.3
Establecimientos financieros, seguros, bienes							
Inmuebles y servicios prestados a las empresas	6,331	7,155	8,328	9,404	13.0	16.4	12.9
Propiedad de viviendas	3,478	3,990	4,579	5,201	14.7	14.8	13.6
Administración pública y defensa	3,625	3,875	4,590	5,667	6.9	18.5	23.5
Servicios comunales, sociales y personales	6,372	7,261	8,938	10,806	14.0	23.1	20.9
PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f.	60,068	65,882	76,309	86,386	9.7	15.8	13.2
Mas: Impuestos indirectos netos	10,370	11,214	11,599	12,426	8.1	3.4	7.1
PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m.	70,438	77,096	87,908	98,812	9.5	14.0	12.4

p/Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD
(En Millones de Lempiras Constantes de 1978)

CONCEPTO	1998	1999	2000	2001 p/	VARIACION RELATIVA		
					1999	2000	2001 p/
PRECIO CORRIENTE							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,614	1,477	1,618	1,616	-8.5	9.5	-0.1
Explotación de minas y canteras	112	118	120	116	5.4	1.7	-3.3
Industria manufacturera	967	992	1,047	1,101	2.6	5.5	5.2
Construcción	239	264	268	249	10.5	1.5	-7.1
Electricidad, gas y agua	194	198	219	214	2.1	10.6	-2.3
Transporte, almacenaje y comunicaciones	534	543	570	594	1.7	5.0	4.2
Comercio, restaurantes y hoteles	673	678	703	727	0.7	3.7	3.4
Establecimientos financieros, seguros, bienes							
Inmuebles y servicios prestados a las empresas	662	659	674	693	-0.5	2.3	2.8
Propiedad de viviendas	414	426	440	456	2.9	3.3	3.6
Administración pública y defensa	301	288	307	346	-4.3	6.6	12.7
Servicios comunales, sociales y personales	485	491	544	594	1.2	10.8	9.2
PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f.	6,195	6,134	6,510	6,706	-1.0	6.1	3.0
Mas: Impuestos indirectos netos	685	616	573	560	-10.1	-7.0	-2.3
PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m.	6,880	6,750	7,083	7,266	-1.9	4.9	2.6

p/Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 3
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Corrientes)

CONCEPTO	1998	1999	2000	2001	VARIACIONES RELATIVAS		
					1999	2000	2001
GASTOS DE CONSUMO FINAL	54,047	61,966	73,384	85,308	14.7	18.4	16.2
Sector privado	46,930	53,240	62,909	71,684	13.4	18.2	13.9
Sector público	7,117	8,726	10,475	13,624	22.6	20.0	30.1
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	19,874	22,973	23,134	23,729	15.6	0.7	2.6
Sector privado	16,078	18,119	17,969	18,120	12.7	-0.8	0.8
Sector público	3,796	4,854	5,165	5,609	27.9	6.4	8.6
Variación de existencias	1,910	3,687	3,995	5,977	93.0	8.4	49.6
Exportación de bienes y servicios	32,699	31,627	36,480	37,755	-3.3	15.3	3.5
Menos: Importación de bienes y servicios	38,092	43,157	49,085	53,956	13.3	13.7	9.9
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m.	70,438	77,096	87,908	98,812	9.5	14.0	12.4

p/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 4
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Constantes de 1978)

CONCEPTO	1998	1999	2000	2001	VARIACIONES RELATIVAS		
					1999	2000	2001
GASTOS DE CONSUMO FINAL	5,086	5,096	5,405	5,723	0.2	6.1	5.9
Sector privado	4,495	4,447	4,704	4,891	-1.1	5.8	4.0
Sector público	591	649	701	832	9.8	8.0	18.7
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	1,761	1,885	1,750	1,628	7.0	-7.2	-7.0
Sector privado	1,423	1,468	1,323	1,202	3.2	-9.9	-9.1
Sector público	338	417	427	426	23.4	2.4	-0.2
Variación de existencias	179	221	351	350	23.5	58.8	-0.3
Exportación de bienes y servicios	1,945	1,728	1,840	1,910	-11.2	6.5	3.8
Menos: Importación de bienes y servicios	2,091	2,180	2,263	2,345	4.3	3.8	3.6
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m.	6,880	6,750	7,083	7,266	-1.9	4.9	2.6
POBLACIÓN (Miles de Personas)	6,168	6,371	6,581	6,792			
PRODUCTO INTERNO BRUTO Per-cápita (Lps)	1,115	1,059	1,076	1,070			

p/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

B. BALANZA DE PAGOS

1. ASPECTOS GENERALES

En lo que respecta al sector externo, Honduras a partir de 1990 entró a manejar sus relaciones comerciales bajo el enfoque de apertura comercial, insertándose con tal propósito en un esquema de globalización, estimulando de esta forma la competitividad e iniciativa del sector privado. Con tal propósito se han racionalizado los impuestos que recaen sobre el comercio exterior mediante desgravaciones arancelarias programadas, reduciendo los impuestos de importación a 1% para la materia prima y bienes de capital, a 5% y 10% para lo bienes intermedios y los bienes de uso final a un rango entre 15%-20%, desgravación que para el 2002 conforme al Decreto 257-2000, será a 0% para materia prima, bienes de capital y productos medicinales; así mismo en el año 2000 se eliminaron los impuestos de exportación de banano y de minerales con lo que se liberó completamente de impuestos a las exportaciones. También se eliminaron los controles de precios, cuotas, permisos, licencias de importación y otras restricciones cuantitativas, así mismo se ha modificado la legislación existente para facilitar el desarrollo del comercio y se inicia la desregulación de controles en materia de comercio e inversiones.

En este sentido el Gobierno, a partir de 1994 con el propósito de ensanchar el modelo de apertura de la economía se adhirió al GATT (hoy OMC), y se mantiene una participación activa en el proceso de Integración Económica, y con México el intercambio comercial se realiza al amparo del Tratado de Comercio de Honduras con este país, que entró en vigencia a partir del 1 de julio del 2001.

Es importante señalar que en el 2001, al igual que en años anteriores, uno de los aspectos más complejos de la conducción de la economía lo continua constituyendo el déficit estructural de la balanza comercial, donde la proporción respecto al Producto Interno Bruto desde 1999, se mantiene superior al 14%, debido al impacto negativo del huracán Mitch en el sector exportador (destrucción de las plantaciones de

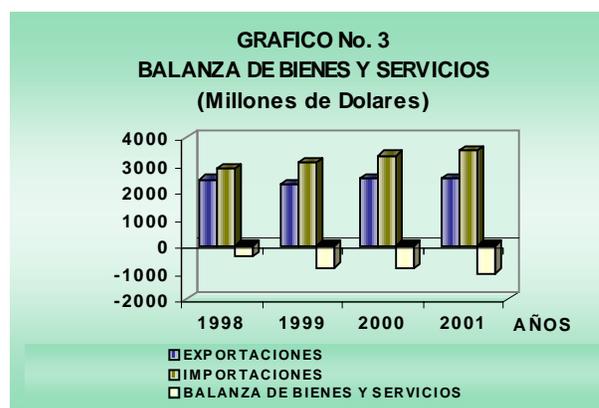
banano) y al desplome del precio del café en los mercados internacionales a partir de 1999. Es importante indicar que la brecha comercial se reduce sustancialmente por la fuerte entrada que se registró en conceptos de transferencias US\$ 917.0 millones, lo que unido a las entradas de capital neutralizaron el déficit de balanza de pagos.

2. CUENTA CORRIENTE

En el 2001 el desequilibrio de la balanza de pagos en cuenta corriente, alcanzó un valor de US\$ 275.0 millones (4.3% del PIB) lo que se explica por el déficit en la balanza comercial de US\$ 1,038.0 millones, resultado que fue determinado por un decrecimiento de 3.0% en las exportaciones FOB, frente a un incremento de 5.0% en las importaciones CIF.

El desbalance indicado fue compensado con el movimiento positivo de algunos rubros tales como: crecimiento del valor agregado de la maquila en 7.0%, actividad generadora de divisas y empleo para el país; un incremento de 30.3% en las remesas familiares.

El rubro de donaciones o transferencias en el 2001 alcanzó un monto de US\$ 917.0 millones lo que sirvieron para atender las necesidades derivadas del Huracán Mitch, cantidad que reduce en un 88.3% el alto déficit reportado en



la balanza de bienes y servicios.

En lo que respecta a las variables que conforman el intercambio de bienes y servicios se comenta lo siguiente:

a) Exportaciones

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones de bienes y servicios en el 2001, se redujeron en 0.15% en relación al año anterior, lo que se explica principalmente por un decremento en los valores exportados de: café, carne, madera, zinc, azúcar, tabaco. A continuación se explica el comportamiento de los principales productos de exportación:

· Banano

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones de este producto durante el 2001 totalizaron un monto de US\$ 204.1 millones, cantidad superior en US\$ 79.9 millones a la registrada en el año anterior, lo que se explica por un incremento de 4.8 millones de cajas de 40 libras en el volumen exportado, y un aumento de 33.2% en el precio internacional del banano.

· Café

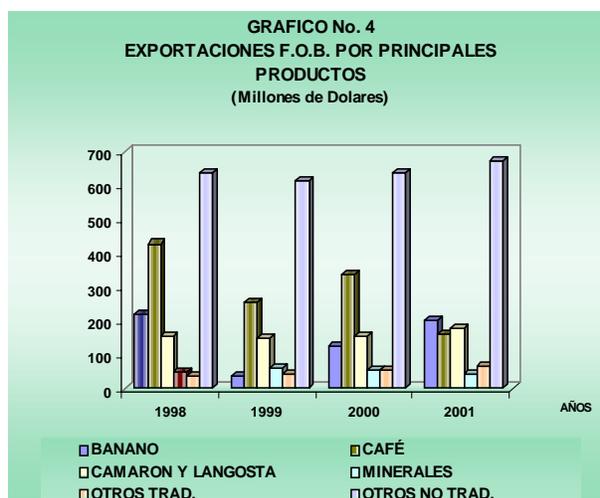
El valor de las exportaciones durante el 2001 presenta un decremento de US\$ 178.7 millones, como resultado de una reducción de 512 mil sacos de 60 kilogramos en el volumen exportado y, de una caída consecutiva de los precios internacionales de este producto durante los últimos tres (3) años, como consecuencia de una sobre oferta mundial del grano y el escaso éxito de las políticas de retención en el Marco de la O. I. C.

· Madera

Las ventas de madera en el 2001 totalizaron US\$ 31.0 millones, valor que ha permanecido estancado en los últimos tres años por las restricciones que enfrenta la producción de madera, pues esta sujeta a un ordenamiento de la explotación del bosque por parte de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), quien por razones de agotamiento ha prohibido la exportación de madera de color.

· Metales

El valor exportado en concepto de metales registra un decremento de 26.6% durante el 2001, lo que se explica por una caída en los volúmenes exportados de zinc, así como por una caída de los precios internacionales del plomo, zinc y plata.



· Camarones y Langostas

En el 2001 las ventas de camarones y langostas al mercado externo totalizaron un valor de US\$ 177.1 millones lo que representa un incremento de 13.7% con respecto al año 2000, como consecuencia de un aumento en el volumen de 2.8 millones de kilogramos de este producto.

b) Importaciones

Las importaciones CIF de bienes en el año 2001 alcanzaron un monto de US\$ 2,997.4 millones, valor que representa un incremento de 5.0% con relación al año 2000. Este comportamiento estuvo influenciado en parte por un aumento en casi todos los rubros de importación, a excepción de algunos rubros que mostraron decremento tales como: Productos minerales, Productos de la industria química y metales comunes. Cabe señalar que al igual que en años anteriores, los rubros que muestran mayor peso en el valor importado fueron materias primas, bienes de

capital y bienes de consumo.

c) *Pagos Atribuibles a Factores*

Los intereses sobre la deuda externa del país en el 2001 alcanzaron un monto de US\$ 160.3 millones cantidad inferior a la registrada en el 2000 que fue de US\$ 185.4 millones, valor que representa el 7.5% de las exportaciones de bienes y servicios.

En lo que respecta al rubro de retribuciones a las inversiones extranjeras directas, estas en el año 2001 alcanzaron US\$ 75.2 millones, cantidad superior en US\$ 5.2 millones al nivel observado en el 2000.

d) *Transferencias*

En el año 2001 el rubro de transferencias

contribuyó con un flujo e recursos por US\$ 917.0 millones, monto superior en US\$ 170.1 millones al nivel alcanzado el año anterior, proviniendo estos valores de donaciones de organismos internacionales y gobiernos amigos.

3. CUENTA DE CAPITAL

El déficit de US\$ 275.0 millones en cuenta corriente de la balanza de pagos, se financió principalmente con las entradas netas de capital por un monto de US\$ 204.0 millones, de los cuales un 96.7% corresponde a capital de largo plazo canalizado por el rubro de inversiones directas del sector privado.

El flujo de capitales de corto plazo continua con su tendencia de reducción al igual que en años anteriores.

CUADRO No. 5
BALANZA DE PAGOS 1998-2001
(Millones de US\$)

Descripción	1998	1999	2000	2001 a/
Exportación de Bienes y Servicios	2,449.1	2,238.7	2,486.0	2,482.4
Mercaderías FOB Ajustadas b/	2,066.8	1,756.3	2,001.2	1,995.1
Servicios	382.3	482.4	484.8	487.3
Importación de Bienes y Servicios	2,856.2	3,053.0	3,336.3	3,520.4
Mercaderías CIF Ajustadas	2,604.8	2,756.9	2,933.4	3,097.1
Servicios	251.4	296.1	402.9	423.3
Balanza de Bienes y Servicios	-407.1	-814.3	-850.3	-1,038.0
Pagos Atribuibles a Factores (netos)	-208.4	-163.5	-151.3	-154.0
Transferencias	487.5	736.9	746.9	917.0
Balanza en Cuenta Corriente	-128.0	-240.9	-254.7	-275.0
Entrada de Capital (netas)	171.8	335.6	71.5	204.0
Largo Plazo	179.5	426.3	180.1	224.0
Sector Público	-30.3	168.8	-48.9	93.0
Sector Privado	170.4	291.2	298.8	197.4
Sector Bancario	60.5	-19.5	-58.6	-50.0
Crédito Compensatorio	-21.1	-14.2	-11.2	-16.4
Corto Plazo	-7.7	-90.7	-108.6	-20.0
Errores y Omisiones	97.7	121.3	116.8	68.2
Balance Global	141.5	216.0	-66.4	-2.8

a/ Preliminar

b/ Incluye oro no monetario y exportaciones de energía eléctrica

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 6
IMPORTACIONES CIF POR GRUPOS ECONOMICOS 1997-2001
(Millones de US\$)

Descripción	1997	1998	1999	2000	2001 a/
Bienes de Consumo	567.6	692.2	732.8	769.7	819.7
Combustibles y Lubricantes	233.7	214.4	256.4	383.6	408.3
Materias Primas y Materiales de Construcción	811.2	845.3	888.2	979.4	1,050.0
Bienes de Capital	449.0	680.2	687.2	612.4	612.0
Otros Productos	87.1	102.8	111.5	109.7	107.4
TOTAL IMPORTACIONES	2,148.6	2,534.9	2,676.1	2,854.8	2,997.4

a/ Preliminar

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

CUADRO No. 7
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 1997-2001
 (Millones de US\$)

Descripción	1997	1998	1999	2000	2001 a/
Banano	224.6	219.6	38.1	124.2	204.1
Café	326.3	429.8	256.1	339.4	160.7
Madera	19.5	17.1	27.5	33.5	31.0
Carne	11.0	4.0	2.3	1.7	0.8
Plata	6.5	7.8	5.4	5.0	5.8
Plomo	4.6	3.2	3.7	2.6	3.3
Zinc	53.8	36.3	50.2	48.2	32.0
Azúcar	12.1	10.2	5.3	7.8	30.3
Tabaco	7.3	8.6	10.5	12.6	7.2
Camarones y Langostas	150.9	156.0	149.8	155.7	177.1
Otros Productos	629.1	640.2	615.5	639.1	676.8
TOTAL BIENES FOB	1,445.7	1,532.8	1,164.4	1,369.8	1,329.1

a/ Preliminar

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

CUADRO No. 8
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 1997-2001
 (Miles de Unidades)

Descripción	1997	1998	1999	2000	2001 a/
Banano (caja 40 lbs.)	33,126	28,234	6,750	20,686	25,486
Café (saco 60 kgs.)	1,722	2,330	1,986	2,903	2,391
Madera (metro cúbico)	58	58	86	100	100
Carne (kilo)	5,473	1,792	1,223	938	449
Plata (onza troy)	1,434	1,525	1,085	1,054	1,360
Plomo (libra)	13,624	10,365	12,435	8,307	15,092
Zinc (libra)	96,572	85,659	94,786	85,849	84,306
Azúcar (kilo)	24,862	21,033	10,509	25,499	160,083
Tabaco (kilo)	2,438	2,729	3,750	4,606	2,547
Camarones y Langostas (kilo)	9,949	11,005	10,400	9,147	11,941

a/ Preliminar

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

C. FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL

1. Marco de Política Fiscal

Durante el año 2001, la Secretaría de Finanzas en el desempeño de su gestión financiera, desarrolló una serie de actividades en el contexto de la política económica trazada por el Gobierno, cuyo principal propósito fue propiciar el crecimiento económico sostenible a mediano y largo plazo, basado en el apoyo a la iniciativa privada, en la reducción de la pobreza, modernización del Estado, consolidación de la democracia y el mantenimiento de un sistema macroeconómico estable y libre de distorsiones, todo ello enmarcado en el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional.

En el marco de las finanzas públicas en el año 2001, las autoridades económicas se propusieron mantener la disciplina fiscal, como norma de una sana administración pública, para controlar la expansión del déficit fiscal a un límite aceptable y congruente con el equilibrio macroeconómico, lo que implicó la adopción de medidas orientadas a la racionalización del gasto público, tales como la reducción del 15% del gasto corriente conforme al Decreto PCM - 003 - 2001.

A fin de dotar de coherencia y orden al proceso de reconstrucción y transformación, el gobierno consideró prioritario mantener políticas macroeconómicas y medidas estructurales sanas. Por esta razón, se dio un lugar preponderante en el esquema, a la firma y posterior cumplimiento del Convenio PRGF con el Fondo Monetario Internacional (FMI), así en septiembre del 2001, se firmó la tercera revisión de la Carta de Entendimiento, mediante la cual se acordó el Programa Económico para el período 2001-2002, mismo en el que se fijan para el área fiscal las metas de: financiamiento neto del sector público no financiero, el techo de la planilla salarial del Gobierno Central y el mínimo de ingresos tributarios y corrientes que debía recaudar el Gobierno Central.

En el área impositiva, además de las medidas administrativas tomadas por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), para incrementar la recaudación fiscal, se destaca la remisión al Congreso Nacional por parte del Poder Ejecutivo, del Proyecto de Ley del Impuesto sobre la Renta, mediante el cual se busca sustituir la Ley actual que data desde 1948, adecuando este tributo al



nuevo esquema de globalización, promoviendo con esta medida el ahorro y la inversión, así como el fortalecimiento de la competitividad de la producción nacional, y por ende el crecimiento económico.

En materia de endeudamiento externo, el Gobierno siguió una política que tiene como principios básicos el mantenimiento de una firme disciplina de contratación de nuevo endeudamiento; limitándose el mismo únicamente a préstamos contratados en condiciones altamente concesionales y para proyectos prioritarios. También en este campo la Secretaría de Finanzas, continuó efectuando un trabajo intenso hacia el logro del máximo alivio disponible en el marco de las opciones tradicionales y de la incorporación de Honduras en los mecanismos de reducción de deuda multilateral, como ser la Iniciativa para Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC). La política indicada dio como resultado una clara tendencia hacia la estabilidad y sostenibilidad del endeudamiento externo, cuyos beneficios podrán ser aprovechados en años venideros.

En lo que se refiere al endeudamiento interno, al igual que en años anteriores, el Gobierno Central adoptó medidas de control del incremento en la deuda interna, evitando la emisión de títulos valores que repercuten en la expansión de la base monetaria y por ende en la inflación. Para el cierre presupuestario del 2001 únicamente se emitieron L. 250.0 millones de bonos; sin embargo hubo necesidad de emitir bonos para atender gastos contingenciales, que no estaban contemplados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República por un monto de L. 888.1 millones.

2. Evolución Global de las Finanzas Públicas

a. Ingresos

Al 31 de diciembre del 2001, el total de los ingresos recaudados por el Gobierno Central ascendieron a L. 19,239.2 millones, monto que representa un incremento del 14.8% (L. 2,486.2) en relación a lo recaudado el año anterior. Este total incluye L. 1,273.0 millones en donaciones provenientes en su mayor parte de las Agencias de Cooperación de los Países Amigos y de la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC).

a.1 Ingresos Corrientes

En lo referente a los ingresos corrientes, estos ascendieron a un monto de L. 17,934.8 millones, cifra superior en 13.1% a lo recaudado en el mismo período del año anterior, de estos ingresos, según la estructura el 91.7% provienen de ingresos tributarios donde los tributos: Impuesto sobre la Renta, Impuesto sobre Ventas, los Provenientes del Petróleo y los de Comercio Exterior representan el 87.9% cuyo comportamiento se describen a continuación.

- **Impuesto sobre la Renta:**
La recaudación en este rubro, muestra para el año 2001 un incremento de 21.7% en relación al año anterior. Este comportamiento es explicado fundamentalmente por la recuperación de la actividad económica que venía deprimida a raíz de los efectos ocasionados del Huracán Mitch en el sector productivo, así mismo, por la recuperación de deudas de años anterior y por el pago extraordinario por ganancias de capital.

- **Impuesto sobre Ventas:**
La recaudación del impuesto sobre ventas se incremento en 3.8% en relación al nivel de lo recaudado en el 2000, este moderado crecimiento es debido en parte a los efectos adversos del atentado ocurrido el 11 de septiembre en los Estados Unidos de Norte América, que afectó temporalmente al comercio exterior, específicamente las importaciones que es donde se captan alrededor de 50% de las recaudaciones de este impuesto.

- **Impuesto a la Producción excepto Petróleo:**
Los impuestos de producción que comprenden

los específicos de cerveza, aguardiente y licor, aguas gaseosas, cigarrillos y otros, representaron un 8.8% del total de los ingresos tributarios en el año 2000, porcentaje que disminuyó a 7.2% en el 2001, lo que representa una disminución de L. 113.7 millones; este comportamiento responde a un desaceleramiento en la producción de algunos productos que conforman este rubro, específicamente en las cervezas y cigarrillos.

- **Impuestos Derivados del Petróleo:**
La recaudación de impuestos a productos derivados del petróleo en el año 2001, muestran un incremento sustancial del 43.3% al recaudado en el año 2000 (L. 1,129.3 millones), este comportamiento obedece a un mayor aumento en el consumo de carburantes y a la eliminación de la Banda Impositiva, así como al incremento del precio del petróleo en el mercado internacional.

- **Impuesto de Importación**
Los impuestos de importación exceptuando petróleo crecieron únicamente en 3.6% en relación al año anterior, debido en parte a los procesos de desgravación arancelaria para algunos bienes finales como también al incremento del 5% de las importaciones CIF.

- **Transferencias del Sector Público**

Al mes de diciembre del 2001 se recibió por este concepto, L. 709.1 millones lo que representó un incremento de L. 144.6 millones (25.6%) con relación a lo recibido en el mismo período del 2000, siendo las más significativas las transferencias provenientes de HONDUTEL y la Empresa Nacional Portuaria, que ascendieron a un monto de L. 525.0 millones y L. 100.0 millones respectivamente.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2000	2001pr/
INGRESOS TOTALES	16,753.0	19,239.2
INGRESOS CORRIENTES	15,861.5	17,934.8
INGRESOS TRIBUTARIOS	14,620.3	16,445.7
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,241.2	1,489.1
INGRESOS DE CAPITAL	10.4	31.4
TRANSFERENCIAS EXTERNAS a/	881.0	1,273.0

pr/ Preliminar

a/ Incluye donaciones HIPC

b. Gasto Total

Al mes de diciembre del 2001, el total de los egresos del Gobierno Central ascendieron a un monto de L. 26,732.1 millones, cifra superior en L. 3,976.0 millones a lo gastado en el mismo período del año anterior.

Es importante resaltar que la composición interna del Gasto Total, muestra variaciones significativas que reflejan problemas estructurales que pueden afectar el crecimiento futuro del gasto. En el 2001, un 65.6% del gasto total se destinó al financiamiento del gasto corriente (incluyendo intereses de la deuda), donde el gasto de consumo representó el 47.5% del gasto total, este comportamiento es debido principalmente al fuerte incremento registrado en el renglón de sueldos y salarios.

Al final del ejercicio fiscal del 2001, los egresos del Gobierno Central se financiaron en un 80.9% con recursos internos y el restante 19.1% se financió con recursos provenientes del exterior, a través de diferentes préstamos y donaciones. En términos netos (gasto total excluyendo amortización), el gasto ascendió a L. 25,119.3 millones, incrementándose en un 18.6% con relación al año 2000.

b.1 Gasto Corriente

Al mes de diciembre del 2001, los gastos corrientes del Gobierno Central se ubicaron en L. 17,537.7 millones, monto superior en L. 2,847.1 millones al ejecutado en el mismo período del año anterior, donde los gastos de consumo (remuneraciones, bienes y servicios y aportes patronales) representan el 72.4%, las transferencias y subsidios el 20%, y el restante 7.6% se asignó para el pago de intereses y comisiones de la deuda, la composición del gasto corriente en relación al PIB se presenta a continuación:

Gasto de Consumo

En el 2001, el gasto de consumo (pago de sueldos y salarios, compra de bienes y servicios y aportes patronales) representó el 72.4% del total del gasto corriente, cifra mayor en 22.4% a la ejecutada en el mismo período del año anterior. De los gastos de consumo, los rubros sueldos y salarios y aportes patronales a su vez representan el 78.5% y el restante 21.5% corresponde al renglón de bienes y servicios.

El rubro de sueldos y salarios observó un incremento de L. 1,857.6 millones (25.4%) con relación al año anterior, dicho incremento obedece a los ajustes salariales concedidos a los principales gremios profesionales (maestros, médicos, enfermeras profesionales). Las acciones orientadas a la mejora salarial implica una serie de efectos colaterales, entre ellos las contribuciones patronales a instituciones de previsión y jubilación, así como al pago de aguinaldo, décimo cuarto mes, vacaciones y antigüedad en el puesto.

La política salarial que se comenzó a aplicar en el Servicio Civil a partir de julio de 1999, basada en los principios de equidad, y competitividad, se continuó en el año 2001 con la reclasificación de puestos y salarios y el reconocimiento de la antigüedad laboral.

La compra de bienes y servicios al final del período creció en L. 297.5 millones en relación al año anterior, lo que equivale a un 12.2% de crecimiento, porcentaje mayor a la inflación promedio del 2001 que fue de 9.6%. Dentro de este renglón es importante mencionar el esfuerzo que hizo el Gobierno para garantizar un adecuado suministro de productos farmacéuticos,

COMPOSICION DEL GASTO CORRIENTE
PORCENTAJE CON RELACION AL PIB

DESCRIPCION	1997	1998	1999	2000	2001 a/
GASTO CORRIENTE	15.0	14.6	15.8	16.7	17.9
GASTO DE CONSUMO	8.6	8.9	10.0	11.8	12.9
SUELDOS Y SALARIOS	5.6	6.4	7.3	8.3	9.3
APORTES PATRONALES	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8
BIENES Y SERVICIOS	2.5	2.0	2.1	2.8	2.8
INTERESES DEUDA	3.4	2.8	2.3	1.6	1.4
INTERNOS	1.6	0.8	0.8	0.4	0.4
EXTERNOS	1.8	2.0	1.5	1.2	1.0
TRANSFERENCIA	3.0	2.9	3.5	3.3	3.6

a/ Preliminar

Fuente: UPEG de la SEFIN

medicinales y materiales médico-quirúrgicos a los diversos centros de salud del país, por un monto adicional de L. 104.7 millones, los que se utilizaron para abastecer a los hospitales y poder atender la emergencia declarada a causa de la epidemia del dengue hemorrágico y campañas de vacunación. Otro rubro importante de mencionar es la asignación de L. 195.0 millones destinados a Defensa y seguridad Pública para el mantenimiento del equipo.

Intereses de la Deuda

Respecto a los intereses de la deuda interna, en el 2001 se pagó un total de L. 363.0 millones, cifra menor en L. 30.9 millones a lo pagado en el 2000, este comportamiento responde a que durante el período comprendido entre 1998-2000 no hubo emisiones de Bonos Corriente para cubrir brecha presupuestaria; sin embargo, en el 2001 se emitieron L. 250.0 millones en bonos para dicho fin, cuyo pago de intereses se hará a partir del año 2002. Adicionalmente, vale la pena recalcar que este comportamiento ayudó en parte a la sostenida reducción que se ha presentado en las tasas de rendimiento de los títulos gubernamentales sometidos a subasta pública.

El pago por intereses y comisiones de la deuda externa ascendió a L. 953.4 millones, cifra menor en L. 90.6 millones a lo pagado en el 2000. La disminución en el pago del servicio de la deuda externa se explica a partir de los arreglos efectuados en el marco de las negociaciones con el Club de París, mediante el cual se presentó la reprogramación de una serie de vencimientos.

Durante el año 2001, se utilizaron L. 47.0 millones provenientes de donaciones de diferentes países al Fondo de Emergencia para Centroamérica (CAETF), administrado por el Banco Mundial para atender obligaciones del servicio de la deuda multilateral.

Transferencias Corrientes

En lo referente al reglón de transferencias y subsidios corrientes, éste se incrementó en L. 648.1 millones, es decir, un 22.6% en relación al 2000, dicho comportamiento se

explica por el crecimiento significativo que han experimentado algunas transferencias otorgadas a diversos centros de enseñanza de educación superior como ser la UNAH, UPNFM, ESNACIFOR y ENA, y diversos programas de investigación y desarrollo agrícola (DICTA, PROSOC, PRODERCO, FONADERS, etc...) de igual manera, se fortalecieron los presupuestos de diversos programas sociales como ser al PRAF, FHIS, PROHECO, IHNFA. Así mismo, la administración continuó brindando su firme respaldo al nivel de vida de la población ubicada en los estratos sociales de menores ingresos al continuar otorgando los subsidios al Transporte Urbano de pasajeros y a aquellos abonados que tienen un consumo de energía eléctrica mensual inferior a los 300 kw/h.

CUADRO No. 9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)
2000 - 2001

DESCRIPCION	2000	2001a/
GOBIERNOS LOCALES	30.6	39.7
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1,961.5	2,291.5
Instituto Nacional Agrario (INA)	75.4	92.5
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	812.1	788.5
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	136.0	196.3
Instituto de la Niñez y la Familia (IHNFA) (Antes JNBS)	84.1	96.4
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	105.0	105.0
Programa de Asignación Familiar (PRAF)	21.0	22.2
HONDUCOR	11.4	13.3
Diversos Institutos	2.8	5.9
Federaciones Deportivas	21.0	29.3
PRODERCO	8.7	10.3
COPECO	2.0	59.7
DICTA	43.2	53.2
ESNACIFOR	15.5	18.6
ENA	22.1	20.4
Instituto Hondureño de Turismo	47.4	45.0
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	205.2	177.3
Dirección de la Marina Mercante	14.0	16.1
CONATEL	33.6	31.9
SANAA	35.3	49.2
Cuerpo de Bomberos	31.3	25.7
Comisión de Demarcación Limitrofe	18.7	23.1
Educación Alternativa No Formal	20.0	20.0
COBAHSA	12.5	17.4
PROHECO	0.0	92.4
Proyecto Escuelas Saludables		35.0
Otros	183.2	246.8
SECTOR PRIVADO	747.8	1,081.4
Subsidio al Transporte Urbano de Pasajeros	115.6	116.4
Programa de Asignación Familiar (PRAF)	297.5	237.0
Bono Educativo Familiar	3.8	2.6
Becas y Asistencias Sociales	27.1	31.1
Subsidio Estudiantil al Transporte	9.8	14.3
Becas para el Servicio Social	26.3	31.7
Becas Excelencia Académica	48.8	50.0
Subsidios Energía Eléctrica	152.0	337.1
Subsidio Tasa de Interés Caficultor	0.0	84.0
Otros	66.9	177.2
SECTOR EXTERNO	131.8	107.2
TOTAL	2,871.7	3,519.8

a/ Preliminar

Fuente: UPEG de la SEFIN.

b.2 Ahorro en Cuenta Corriente

Es altamente preocupante observar que el Ahorro en Cuenta Corriente pasó de L. 1,170.9 millones en el 2000 a L. 397.1 millones en el 2001, significando una reducción de 66.1%, este comportamiento nos muestra que la capacidad del país para financiar proyectos de inversión con sus propios recursos se está reduciendo por los fuertes incrementos que se han tenido en los gastos corrientes.



b.3 Gasto de Capital

El gasto de capital del Gobierno Central en el 2001 fue de L. 7,581.6 millones, cifra mayor en L. 1,096.4 millones con relación a lo ejecutado el año anterior. Del total de gastos de capital, un 48.2% se financió con fondos nacionales y los restantes 51.8% se financiaron con recursos provenientes del exterior, este comportamiento se explica en parte por la ejecución de varios proyectos de inversión en infraestructura física del país como también en la asignación de recursos a diferentes instituciones descentralizadas del Gobierno. El comportamiento del gasto de capital se detalla a continuación:

Inversión Real

La inversión real del Gobierno Central durante el año 2001, ascendió a un monto de L. 2,326.1 millones, cifra inferior en L. 94.1 millones a la inversión realizada en el ejercicio fiscal del 2000, la administración continuó orientando sus esfuerzos de inversión a programas de infraestructura física del país como ser: rehabilitación de carreteras, caminos y puentes, construcción del anillo externo de circunvalación de Tegucigalpa, pavimentación de carreteras, obras y proyectos de irrigación (Represa de Nacaome y El Coyolar), construcción y mantenimiento de obras hidráulicas, construcción de edificios, etc...

Transferencia de Capital

Las transferencias de capital se vieron expandidas en L. 412.2 millones lo que equivale a un 11.9% de crecimiento con relación al año anterior, al pasar de L. 3,454.6 millones en el 2000 a L. 3,866.8 millones en el 2001. En este rubro, es importante mencionar las asignaciones brindadas por el Gobierno Central a diferentes municipalidades del país, y a la ejecución de diversos programas de desarrollo comunitario, así mismo, se destacan las transferencias otorgadas al FHIS para que dicho organismo desconcentrado continúe ejecutando proyectos encaminados a la rehabilitación de la infraestructura básica (económica y social), en las comunidades afectadas por el huracán Mitch, también es importante mencionar, las asignaciones que se le otorgaron al SANAA, para desarrollar diversos programas de inversión en agua potable y saneamiento, como también en infraestructura de alcantarillado, de igual forma se orientaron a COHDEFOR flujos significativos de apoyo para la ejecución del proyecto Recursos Renovables Embalse El Cajón.

También se asignaron recursos, para construcción de viviendas (Programa Esfuerzo Propio), destinadas a la clase media afectadas por el Huracán Mitch, así mismo, se atendieron préstamos a pequeños productores agrícolas a través del Programa de Administración de Áreas Rurales (PAAR), y al fortalecimiento de diversos programas de desarrollo agrícola, como ser: PROSOC, PRODERCO y FONADERS entre otros.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
POR ORGANISMO EJECUTOR
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1999	2000	2001a/
Municipalidad	363.6	433.9	597.0
FHIS	896.0	665.8	1,478.0
Comisión del Valle de Sula	73.8	96.8	49.8
FONAPROVI	154.0	305.5	10.0
ENEE	54.2	57.0	55.0
SANAA	455.9	320.2	284.0
COHDEFOR	103.1	123.6	117.9
AREAS RURALES	78.6	68.6	180.7
Manejo Ambiental Islas de la Bahía	78.7	62.1	70.3
UPN	6.0	48.7	32.2
INA	10.0	38.0	54.4
PROSOC			62.7
PRODERCO			57.1
BANADESA		173.3	21.1
FINACOOOP		115.0	63.0
FONADERS			73.4
UNAH		61.7	127.4
PRIMHUR	31.5	55.1	77.0
BANCORP		605.9	
Programa Esfuerzo Propio			100.0
Otros	147.4	223.4	355.8
TOTAL	2,452.8	3,454.6	3,866.8

a/ Preliminar

Fuente: UPEG de la SEFIN. En base a datos de la DGP

Concesión Neta de Préstamos

La concesión neta de préstamos alcanzó una cifra positiva de L. 919.6 millones, en las que sobresalen las operaciones netas de préstamos a los Productores de Café por L. 85.3 millones, SOLFISA por L. 84.1 millones, BANHCRESER por L. 492.0 millones y a la Municipalidad de San Pedro Sula por L. 92.4 millones.

b.4 Amortización de la Deuda

De enero a diciembre del 2001, los pagos por concepto de amortización de deuda, ascendieron a un monto de L. 1,612.8 millones, cifra superior en L. 32.5 millones (2.1%) a lo pagado en el mismo período del año anterior, de este total, L. 963.8 millones (59.8%) se destinaron al pago de amortización de deuda externa, los restantes L. 649.0 millones (40.2%), se utilizaron para vencimientos de endeudamiento interno. Es importante mencionar, que el renglón de deuda externa continuó mostrando cifras de amortización inferiores a las obtenidas en los últimos dos años, dicho comportamiento es producto de mantener niveles de endeudamiento racionales y coherentes a las políticas de la administración, y a la reestructuración de la deuda acordada con los acreedores del Club de París.

Cabe destacar que del total pagado durante el año 2001, se utilizaron US\$ 3.0 millones provenientes de recursos aportados por los países donantes al Fondo de Emergencia para Centroamérica (CAETF) administrado por el Banco Mundial, para atender obligaciones del servicio de deuda multilateral.

c. Déficit Fiscal y su Financiamiento

En el año 2001, las finanzas del Gobierno Central reflejaron como resultado un déficit bruto de 7.6% en relación al PIB, y en términos netos, la posición de las finanzas del Gobierno se ubicaron en un déficit de 6% con relación al PIB. El flujo neto de los recursos provenientes de préstamos y donaciones para el financiamiento del déficit en el 2001 ascendieron a L. 4,010.4 millones.

En lo referente al crédito interno, se utilizaron L. 250.0 millones de la emisión autorizada en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para financiar parte del déficit, así mismo, se emitieron L. 90.0 millones en Bonos de Estabilización Financiera II (SOLFISA), y L. 535.0 millones en Bonos de Estabilización

Financiera III (BANHCRESER), estas emisiones se ejecutaron con base a la Ley Temporal de Estabilización Financiera, en apego a la Ley de Seguros de Depósitos en instituciones del Sistema Financiero, aprobada por el Congreso Nacional en 1999, para garantizar las obligaciones con los depositantes y L. 263.0 millones para la compra del Terreno El Zarzal.

CUADRO No. 10
GOBIERNO CENTRAL: BALANCE FISCAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2000	2001 a/
BALANCE GLOBAL BRUTO	(6,003.0)	(7,492.8)
Menos: Amotización Deuda Total	1,580.3	1,612.8
BALANCE GLOBAL NETO	(4,422.7)	(5,880.0)
Crédito Interno Neto	1,010.9	446.0
Financiamiento Externo	2,569.9	4,010.4
Crédito Externo Neto	2,016.7	3,652.1
Transferencia Externas	611.8	358.3
Disminución Obligación Externas	(58.6)	
Utilización CAM's		357.0
Otras Fuentes de Financiamiento	410.2	644.3
Utilidades de HONDUTEL	1,371.6	
Tenencia de Bonos en el Exterior	(859.5)	
Recursos de Balance	656.4	332.1
Brecha	(736.8)	90.2
PIB	87,908.0	98,812.0
BALANCE GLOBAL BRUTO	(6.8)	(7.6)
BALANCE GLOBAL NETO	(5.0)	(6.0)
CREDITO INTERNO NETO	1.1	0.5
CREDITO EXTERNO NETO	2.3	3.7
TRANSFERENCIAS EXTERNAS	0.7	0.4

a/ Preliminar
Fuente: UPEG / SEFIN

Crédito Externo

El déficit fiscal del Gobierno Central (L. 7,492.8 millones en términos brutos), en su mayoría se financió con recursos provenientes de crédito externo, cuya utilización ascendió a un monto de L. 4,615.9 millones, correspondiendo en forma de préstamos corrientes L. 2,779.5 millones, L. 1,253.3 millones a préstamos de desembolso rápido, y los restante L.583.1 millones en préstamos de emergencia. Del total de crédito utilizado, un 84.7% provino de Organismos multilaterales y el restante 15.3% de fuentes bilaterales o gobiernos amigos, lo que es consecuente con las políticas aplicadas por el Gobierno, en lo referente a contratación de

endeudamiento externo, únicamente en condiciones altamente concesionales.

De estos recursos externos, un 44% se orientó a transferencias de capital para financiar diversos proyectos de desarrollo agrícola, programas de desarrollo comunitario, agua potable y saneamiento, proyectos de infraestructura básica ejecutados por el FHIS, etc..., un 22.5% se utilizó para el pago de servicio de deuda externa a diferentes Organismos Bilaterales y Multilaterales, en lo referente al gasto de inversión, se asignó un 18% para desarrollar diversos proyectos de infraestructura física del país, así mismo, un 15.5% se destinó para gastos corrientes, en su mayoría de carácter social como ser las transferencias otorgadas al PRAF, programas de educación básica, programas de nutrición y salud, etc...

En términos netos, el crédito externo ascendió a L. 3,652.1 millones, (3.7% del PIB), monto mayor en L. 1,635.4 millones en relación al obtenido en el 2000, este comportamiento es congruente con los objetivos de la política económica trazada por el Gobierno, que enfatiza en la utilización de mayores recursos provenientes del exterior, para evitar presiones inflacionarias, incrementos en las tasas de interés, como tampoco, restarle recursos al sector privado, quienes requieren de estos para poder efectuar sus inversiones.

Crédito Interno

Durante el 2001, el crédito interno otorgado al

Gobierno Central, se situó en L. 1,095.0 millones, cifra significativamente inferior en L. 479.6 millones al monto utilizado en el mismo período del año anterior. Este financiamiento se utilizó para hacerle frente a una serie de compromisos ineludibles, hubo la necesidad de recurrir a instancias internas para obtener financiamiento de sus requerimientos de efectivo, en tal sentido, se utilizaron L. 250.0 millones en Bonos corrientes de la emisión autorizada en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para financiar parte del déficit, así mismo, para atender gastos no contemplados por el Gobierno de la República en su planificación Presupuestaria, se emitieron bonos para apoyar el sector financiero privado denominados Bonos de Estabilización Financiera II (SOLFISA) por L. 90.0 millones, Bonos de Estabilización Financiera III (BANHCRESER) por L. 535.0 millones, estas emisiones, fueron autorizadas por la Ley Temporal de Estabilización Financiera, en apego a la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero, también, se emitieron L. 263.1 millones en Bonos El Zarzal, para compra de terreno con el propósito de continuar con el desarrollo del proyecto Centro Cívico Gubernamental.

Transferencias Externas

Las transferencias externas del Gobierno Central clasificadas en el financiamiento en el 2001 ascendieron a un monto de L. 358.3 millones, cifra inferior a las recibidas en el mismo período del año anterior que se situaron en L. 611.8

**CUADRO No. 11
UTILIZACIÓN DEL CREDITO EXTERNO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2001
(Millones de Lempiras)**

INSTITUCION FINANCIERA	AJUSTE	EMERGENCIA	CORRIENTES	TOTAL
Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA)	1,224.6	577.5	1,003.8	2,805.9
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)			18.4	18.4
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	28.7		928.7	957.4
China			23.3	23.3
Banco Santander			47.3	47.3
Italia		5.6	3.0	8.6
Japón			40.0	40.0
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)			211.3	211.3
Fondo OPEC para el Desarrollo			19.8	19.8
Export Import Bank de China (EIBCHI)			7.3	7.3
Instituto Oficial de Crédito (ICO)			255.7	255.7
Kuwait			65.8	65.8
Noruega			10.4	10.4
Medio Credito Centrale (MCC)			139.4	139.4
Banco de Desarrollo Económico de Venezuela			5.3	5.3
TOTAL	1,253.3	583.1	2,779.5	4,615.9

Fuente: UPEG de la SEFIN

millones; de estas asistencias externas no reembolsables, L. 311.3 millones (86.9%) provienen del marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), donde Honduras fue declarada elegible en diciembre de 1999. Dichos fondos fueron utilizados en su totalidad en programas y proyectos destinados al alivio de la pobreza, mismos que están incluidos en el documento de Estrategia para la Reducción de la Pobreza como ser: Programas de Vivienda Complemento al Esfuerzo Propio, compra de medicamentos para abastecer hospitales públicos, así mismo, se promovieron servicios educativos en las áreas rurales pobres a través del Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO); los restantes L. 47.0 millones (12.2%) se recibieron en forma de pago del servicio de deuda a través del Fondo de Emergencia para Centroamérica (CAETF), administrado por el Banco Mundial, para atender obligaciones con organismos multilaterales de crédito (BCIE, IDA, BID, BIRF).

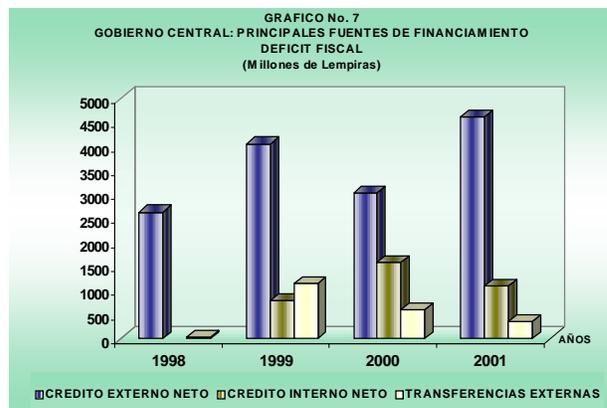
· **Certificados de Absorción Monetaria (CAMs)**

En 1997, entró en vigencia la nueva ley del Banco Central de Honduras, donde se elimina el acceso al crédito automático al Gobierno, en vista de lo anterior, dicha institución autorizó al Gobierno de la República un financiamiento temporal por la cantidad de L. 1,020.0 millones. De los cuales, en el año 1998 se utilizaron L. 363.0 millones para cubrir déficit, en el 2000, se transfirieron L. 300.0 millones para cubrir parte de los depósitos del banco Corporativo S.A. (BANCORP), como también parte los bonos denominados VI Juegos Deportivos Centroamericanos; los restantes L. 357.0 millones continuaron invertidos en Certificados de Absorción Monetaria (CAM's), los que durante el ejercicio fiscal del 2001 fueron redimidos y utilizados en su totalidad, para financiar en parte el desequilibrio financiero del Gobierno Central.

· **Otras Fuentes de Financiamiento**

Otro renglón dentro de la estructura del financiamiento, es la utilización de recursos disponibles en las diversas cuentas que el Gobierno mantiene en el Banco Central de Honduras, en su mayoría estas cuentas están conformadas por remanentes de cuentas provenientes de préstamos recibidos en períodos anteriores. Durante el ejercicio fiscal del 2001, el uso de este instrumento de financiamiento ascendió a L. 560.3 millones, monto que utilizó

el Gobierno para desarrollar diversos proyectos y programas de emergencia. Así mismo, se incluyen L. 84.0 millones en intereses devengados y no cobrados a productores de café.



3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central

Durante el ejercicio fiscal del 2001, se continuó implementando medidas orientadas a la modernización de la Administración Pública, que además de ser un reto para las autoridades es también una exigencia, ya que es un factor clave para generar un mayor dinamismo económico y lograr una mejor cohesión social.

El nivel de gasto del Gobierno Central por ramo institucional excluyendo la concesión neta de préstamos se ubicó en L. 25,812.5 millones, creciendo en 16.2% en relación al gasto ejecutado en el 2000, del total de gasto, el 81.3% se financió con fondos nacionales y el restante 18.7% con recursos provenientes de fondos externos en calidad de préstamos y donaciones. La distribución del gasto en su mayoría se orientó esencialmente en los títulos de Educación, Salud, Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Agricultura y Ganadería, Deuda Pública y Servicios Centralizados, las que en su conjunto representan el 77.8% del total de gastos. Entre los principales factores que explican el comportamiento del gasto institucional se detallan a continuación.

La asignación al organismo Electoral se vio incrementada sustancialmente en 90.8% con relación al año anterior, este comportamiento es producto de los egresos que se incurrieron en ocasión de la celebración de las elecciones

CUADRO No. 12
GOBIERNO CENTRAL : CUENTA FINANCIERA
1997-2001
(MILLONES DE LEMPIRAS)

DESCRIPCION	1997	1998	1999	2000	2001 a/
INGRESOS TOTALES	10,694.2	13,565.3	15,439.7	16,753.0	19,239.2
Ingresos Corriente b/	10,342.1	13,176.3	14,939.0	15,861.5	17,934.8
Ingresos de Capital c/	25.0	20.3	18.9	10.5	31.4
Transferencias Externas	327.1	368.7	481.8	881.0	1,273.0
Gastos Corriente	9,233.5	10,287.6	12,167.9	14,690.6	17,537.7
Gasto de Consumo	5,281.2	6,275.3	7,746.5	10,381.0	12,701.4
Sueldos y Salarios	3,453.4	4,487.0	5,655.0	7,302.8	9,160.4
Aportes Patronales	285.8	366.9	491.2	640.3	805.6
Bienes y Servicios	1,542.0	1,421.4	1,600.3	2,437.9	2,735.4
Intereses Deuda	2,084.0	1,965.1	1,716.8	1,437.9	1,316.4
Internos	971.5	557.7	580.3	393.9	363.0
Externos	1,112.5	1,407.4	1,136.5	1,044.0	953.4
Transferencias	1,868.3	2,047.2	2,704.6	2,871.7	3,519.8
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	1,108.6	2,888.7	2,771.1	1,170.9	397.1
Gasto de Capital y Préstamos Netos	3,024.4	4,078.4	6,047.9	6,485.2	7,581.6
Inversión	1,657.5	2,264.7	2,092.4	2,420.2	2,326.1
Inversión Financiera d/	263.0	-20.8	1,502.7	610.5	1,388.8
Transferencias	1,103.9	1,834.5	2,452.8	3,454.6	3,866.7
Amortización Deuda	1,459.8	2,058.1	1,724.2	1,580.3	1,612.8
Interna	424.1	781.4	693.2	563.7	649.0
Externa	1,035.7	1,276.7	1,031.0	1,016.6	963.8
TOTAL GASTOS	13,717.7	16,424.1	19,940.0	22,756.1	26,732.1
DEFICIT Y FINANCIAMIENTO	3,023.5	2,863.2	4,500.3	6,003.1	7,492.8
Crédito Interno	290.0		802.4	1,574.6	1,095.0
Crédito Externo	2,667.0	2,638.2	4,057.8	3,033.3	4,615.9
Transferencias Externas	0.0	20.6	1,141.8	611.8	358.3
Utilización CAM's	349.5	47.0	202.0	410.2	357.0
Otras Fuentes de Financiamiento e/	-612.1	-646.4	-590.6	-58.6	644.3
Disminución de Obligaciones Externas f/	138.7	94.2			
Atraso por Pago de Deuda		275.3			
Cuentas Especiales					
Utilidades HONDUTEL				1,371.6	
Recursos de Balance				656.4	332.1
Tenencia de Bonos en el exterior				-859.5	
Variación de Efectivo g/	190.4	434.3	-1,113.1	-736.7	90.2

a/ Preliminar

b/ Incluye recaudación por Impuestos al Activo Neto

c/ Ingresos por venta de Activos

d/ Comprende Concesión Neta de Préstamos y Compras de Activos Preexistentes

e/ Disminución en los depósitos e intereses devengados

f/ Corresponde a Recuperación de Préstamos

g/ Signo positivo significa sobrante de efectivo

Nota: Por razones Metodológicas, solamente las donaciones provenientes del Fondo CAETF y la del HIPC (correspondiente a pago de capital), se incluyen como financiamiento del Déficit.

Fuente: UPEG de la SEFIN

CUADRO No. 13
GOBIERNO CENTRAL : CUENTA INSTITUCIONAL
FONDOS TOTAL 1997-2001
(MILLONES DE LEMPIRAS)

DESCRIPCION	1997	1998	1999	2000	2001
PODER LEGISLATIVO	169.6	190.6	270.6	360.9	490.6
PODER JUDICIAL	260.7	328.3	372.7	431.6	464.3
ORGANISMO ELECTORAL	296.7	149.7	115.9	206.4	393.9
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	118.6	199.0	183.4	201.0	272.6
GOBERNACION Y JUSTICIA	130.6	156.4	183.2	189.4	295.3
EDUCACION	2,062.7	2,599.1	3,450.9	4,692.6	5,962.3
SALUD	1,261.2	1,433.3	1,962.3	2,746.1	3,002.6
SECRETARIA DE SEGURIDAD			553.5	904.6	980.8
DESPACHO PRESIDENCIAL	9.4	22.1	36.6	42.4	114.4
RELACIONES EXTERIORES	160.7	142.9	202.1	273.0	265.6
DEFENSA NACIONAL	517.7	427.4	531.9	662.1	847.8
FINANZAS	259.2	258.0	327.9	358.2	402.0
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	97.8	114.6	306.9	86.3	135.1
OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA	1,687.8	1,453.0	1,741.7	2,043.8	1,687.8
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	88.3	127.6	143.6	160.9	194.1
AGRICULTURA Y GANADERIA	299.3	424.0	531.2	935.5	1,308.9
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	103.3	446.2	380.2	349.6	350.6
CULTURA, ARTES Y DEPORTES	32.4	45.6	82.9	97.3	113.5
SECRETARIA DE TURISMO			115.9	112.6	133.0
MINISTERIO PUBLICO	135.0	166.9	169.8	170.4	225.6
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	11.0	17.0	21.0	33.8	44.1
DEUDA PUBLICA	3,543.8	4,023.2	3,441.2	3,018.2	2,929.3
ASIGNACIONES FINANCIERAS DE CONTROL ESPECIAL	2,465.3	3,721.2	3,311.9	4,142.2	5,198.3
RECURSOS NATURALES	59.0	0.0	0.0	0.0	
PLANIFICACION, COORDINACION Y PRESUPUESTO	8.2	0.0	0.0	0.0	
AMBIENTE	15.6	0.0	0.0	0.0	
SUB - TOTAL	13,793.9	16,446.1	18,437.3	22,218.9	25,812.5
(+) CONCESION DE PRESTAMOS	535.9	624.2	2,093.3	782.5	1,069.0
(-) RECUPERACION DE PRESTAMOS	612.1	646.2	590.6	245.3	149.4
TOTAL GENERAL	13,717.7	16,424.1	19,940.0	22,756.1	26,732.1

generales del 30 de noviembre, como también los gastos derivados de la emisión de la nueva tarjeta de identidad.

El ramo de Gobernación y Justicia, se incrementó en L. 105.9 millones con relación a lo asignado en el 2000, este incremento es producto en su mayor parte de la aplicación del programa de titulación de tierras a diferentes municipalidades del país, así mismo, se transfirieron flujos de capital a aquellas municipalidades que fueron afectadas por el huracán Mitch.

En el 2001, los egresos en el ramo de educación se ubicaron en L. 5,962.3 millones cifra superior en L. 1,269.7 millones a lo asignado en el 2000, este significativo incremento se debe principalmente a los aumentos salariales concedidos al gremio magisterial en concepto de la aplicación del Estatuto del Docente Hondureño¹; es importante resaltar que durante el período transitorio (1998-2001), el costo del estatuto ascendió a un monto de L. 2,368.4 millones, los que se asignaron de acuerdo a la tabla siguiente:

**COSTO ESTATUTO DEL DOCENTE
HONDUREÑO
(Millones de Lempiras)**

Año	Costo
1998	255.50
1999	496.50
2000	692.10
2001	924.30
Total	2,368.40

Durante el 2001, la oficialización de institutos demandaron recursos por un monto de L. 16.7 millones, se asignaron L. 93.4 millones para la creación de plazas para maestros a nivel preescolar, primaria y de adultos como también L. 115.0 millones para la creación de horas/clase en educación media y centros de educación básica, así mismo, se transfirieron recursos a centros de educación superior (UNAH, UPNFM, etc) por un monto de L. 1,144.4 millones.

Es importante mencionar, que la participación del gasto en educación con relación al gasto total

¹ Aprobado mediante decreto No. 136-97 del 29 de septiembre de 1997.

se ha incrementado sustancialmente en los últimos años, pasando de 17.3% en 1999 a 22.3% en el 2001; este comportamiento, es un fiel indicativo del interés que tiene la actual administración en mejorar la calidad de la educación como objetivo principal, ya que es un factor clave para alcanzar un crecimiento económico y desarrollo humano sostenible.

En el año 2001, los egresos en el ramo de salud se incrementaron en 9.3% con relación a lo ejecutado en el 2000, este comportamiento se debe principalmente a incrementos salariales otorgados a médicos, enfermeras profesionales y los demás trabajadores de la salud por un monto de L. 369.2 millones, así mismo, se transfirieron L. 333.2 millones al SANAA, para desarrollar diversos proyectos de agua potable y de infraestructura de alcantarillas y se orientaron L. 547.3 millones para la compra de productos farmacéuticos y medicinales y equipo medico quirúrgico para abastecer a diversos centros de salud del país.

En el 2001, la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), continuó ejecutando importantes proyectos de infraestructura física, entre los que sobresalen, la rehabilitación de carreteras, caminos y puentes, continuación de la construcción del anillo externo de Tegucigalpa, pavimentación de carreteras construcción de edificios y otros proyectos de emergencia vial. En total, esta Secretaría erogó una suma de L. 1,687.8 millones, de los cuales L. 1,258.4 millones se financiaron con fondos nacionales y los restantes L. 432.4 millones con fondos externos provenientes de préstamos y donaciones.

El ramo de Agricultura y Ganadería, registró un gasto de L. 1,308.9 millones, superior en L. 373.4 millones a lo ejecutado en el 2000, este incremento, es producto del continuo apoyo que el Gobierno brinda a diversos programas de investigación y desarrollo agrícola (DICTA, PROSOC, PRODERCO, FONADERS, DINADERS, etc...), así mismo, se atendieron préstamos a pequeños productores agrícolas a través del Programa de Administración de Áreas Rurales (PAAR), también se fortaleció el programa de Titulación de Tierras y seguridad Alimentaria y las Transferencias que se le asignan a COHDEFOR.

Por concepto de servicio de la deuda pública se erogó L. 2,929.3 millones, monto inferior a lo

pagado en el 2000 en L. 88.9 millones lo que significa una reducción en el servicio de deuda del 2.9%. Del total del servicio de deuda, un 65.5% corresponde al pago de deuda externa, cifra menor en 2.8% a lo pagado el año anterior, producto de los arreglos efectuados en el marco de las negociaciones con el Club de Paris, mediante el cual se presentó la reprogramación de una serie de vencimientos de deuda.

En lo referente al pago de deuda interna disminuyó en L. 54.4 millones a lo pagado el año anterior, este comportamiento obedece a que durante los últimos tres años no se han emitido bonos corrientes para cubrir brechas presupuestarias, lo que ayudó en parte a la consistente reducción en los tipos de interés de los títulos gubernamentales.

El ramo de Asignaciones Financieras de Control Especial de gastos del Poder Ejecutivo en el 2001, experimentó un sustancial incremento de 25.5% con relación al año anterior, se incluyen en este ramo una serie de pagos en su mayoría transferencias y subsidios destinados a sectores sociales (FHIS, PRAF, subsidios al transporte urbano, subsidio a pequeños consumidores de energía eléctrica), aportes a diferentes municipalidades del país, programas de vivienda, programas de desarrollo municipal, etc...

4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano

Según el Informe de Desarrollo Humano Mundial 2002, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), uno de los instrumentos metodológicos para medir el nivel de desarrollo humano de un país, es el índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual se mide con base a tres indicadores: la longevidad (esperanza de vida al nacer), el conocimiento o logro educacional (alfabetización de adultos, educación primaria y secundaria), y un nivel decente de vida (el ingreso per cápita expresado en dólares US\$).

Según el informe antes mencionado, el nivel de Desarrollo Humano en Honduras (cuyos datos corresponden al año 2000) ocupa el lugar 116 en un contexto de 173 países, con un índice de Desarrollo Humano de 0.638, situándose en un nivel medio de desarrollo humano. Al analizar la tendencia de este indicador, se observa que el

país ha dado pasos muy importantes al pasar de un índice de desarrollo humano bajo en 1960 (0.280) a un nivel medio en el 2001 (0.638), este comportamiento es producto de significativos recursos que el país ha asignado a los sectores de educación y salud, a pesar de contar con un crecimiento económico insuficiente en los últimos años.

De acuerdo al informe de Desarrollo Humano 1991 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en lo referente al gasto público, se propone que para que los países desarrollen una base sólida de análisis del gasto en proyectos de desarrollo humano, es decir, sobre la adecuada redistribución de recursos para servir mejor a la humanidad, debe vigilar el comportamiento de cuatro razones como ser:

1. Razón del Gasto Público Total del Gobierno Central (GT/ PIB):

Es el porcentaje del producto interno bruto (PIB) destinado al gasto público, el PNUD recomienda que esta razón no debe exceder del 25% ya que implicaría perturbaciones para el sistema económico.

2. Razón de Asignación Social (GAS/ GT):

Es el porcentaje del gasto total del Gobierno Central destinado a la prestación de servicios sociales. Para que el país tenga importantes avances en desarrollo humano, el PNUD estima conveniente, que más del 40% del gasto total se asigne para fines sociales.

3. Razón de Prioridad social (PS/ GAS):

Es el porcentaje del gasto social asignado a preocupaciones de prioridad humana, el PNUD recomienda que este indicador no debe ser menor al 50%, y que dichos recursos sean orientados a desarrollar proyectos de educación primaria, atención en salud, abastecimiento de agua potable y otros gastos de prioridad social.

4. Razón de Gasto en proyectos de Desarrollo Humano (PS/ PIB):

Es el porcentaje del PIB asignado a preocupaciones de prioridad humana, calculado como el producto de las tres razones anteriores. $(PS/ PIB) = (GT/ PIB) \times (GAS/ GT) \times (PS/ GAS)$, según el Informe de Desarrollo Humano de 1991 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se recomienda que del total del PIB se asigne un 5% o más a proyectos y programas de prioridad humana.

Al analizar el comportamiento de los indicadores del cuadro de Razones de Gasto, se observan importantes avances en desarrollo humano que ha logrado el país en los últimos años; es importante recalcar que en el año 2001, las razones del gasto en desarrollo humano sobrepasan ligeramente a los niveles recomendados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), producto de los logros obtenidos fundamentalmente en los sectores de salud y educación.

En el año 2001, la razón del Gasto Total del Gobierno Central (GT/ PIB), se ubicó en 26.9%, porcentaje mayor en 1% a la registrada el año anterior, y superior en 1.9% al nivel recomendado por PNUD, este comportamiento obedece en parte al apoyo económico brindado a los diferentes agentes económicos del sector público y privado, para desarrollar diferentes programas y proyectos como ser: agua potable y saneamiento, programas de desarrollo comunitario, proyectos de infraestructura física y de carácter social, apoyo económico a productores agrícolas y al sector financiero privado; así mismo, se asignaron montos significativos de recursos para desarrollar diversos programas en educación y salud; sectores que en los últimos años han determinado la expansión del gasto público como política fundamental del Gobierno para la reducción de la pobreza.

La Razón de Asignación Social, continuó su tendencia positiva durante el año, pasando de 29.8% en 1998 a 40.2% en 2001, sobrepasando ligeramente en 0.2% al nivel recomendado por el PNUD (40%), este comportamiento es producto de un gasto público social más alto, en los que

sobresale la asignación de recursos a los sectores de educación y salud que representan en su conjunto el 75.4% del gasto social, lo que evidencia de esta manera la disposición que tiene el Gobierno de asignar recursos a estos sectores ya que son aspectos claves para lograr un desarrollo humano sostenible.

La Razón de Prioridad Social, mostró una considerable mejoría con relación al año anterior pasando de 46.4% a 51% en el 2001, lo que significa un incremento de 4.6 puntos porcentuales; este comportamiento nos indica que el Gobierno destinó mas de la mitad del gasto social a asignaciones de prioridad social como ser: educación primaria, atención primaria en salud, agua potable y saneamiento, transferencia a programas de compensación social como ser al FHIS y al PRAF, subsidio al transporte urbano de pasajeros, como también a subsidiar a aquellos abonados que tienen un consumo de energía eléctrica inferior a los 300 kw/h.

Según el Informe de Desarrollo Humano 1991 del PNUD, para que un país mejore sus condiciones de desarrollo humano, la Razón del Gasto en Desarrollo Humano debe ser mayor o igual al 5%. En el 2001, esta razón se ubicó en 5.5%, porcentaje mayor en un punto porcentual con relación al año anterior y superior en 0.5 puntos porcentuales al nivel recomendado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este comportamiento es producto de la alta participación del gasto social (40.2%) con relación al gasto total del Gobierno Central, evidenciando de esta manera, los esfuerzos que realizó el Gobierno en aumentar los niveles de desarrollo humano.

RAZONES DE GASTO TOTAL Y GASTOS SOCIALES EN BASE AL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL : 1995 - 2001 (DATOS PORCENTUALES)

AÑOS	RAZON DEL GASTO TOTAL (GT/PIB)	RAZON DE ASIGNACION SOCIAL (GAS/GT)	RAZON DE PRIORIDAD SOCIAL (PS/GAS)	RAZON DE GASTO EN DESARROLLO (PS/PIB)
1995	24.9	27.8	57.5	4.0
1996	22.8	32.2	53.1	3.9
1997	22.1	31.1	51.3	3.5
1998	23.4	29.8	49.7	3.5
1999	25.9	32.9	56.0	4.8
2000	25.9	37.2	46.4	4.5
a/ 2001	26.9	40.2	51.0	5.5
b/ PNUD	25.0	40.0	50.0	5.0

a/ Cifras Prelim inares

b/ Indices recomendados por el PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1991

Fuente: UPEG, SEFIN.

Impulsar políticas sociales de largo plazo específicamente en salud y educación, que son sectores que pueden y deben ser el motor de los cambios sociales, económicos y políticos necesarios para impulsar el crecimiento, reducir las desigualdades y ampliar las oportunidades para que se logre una mejor calidad de vida, que es en definitiva el fin del desarrollo humano, por lo tanto, es preciso que el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y los demás sectores de la sociedad participen en la formación de políticas orientadas a la educación y salud, solo así se podrá continuar avanzando y lograr objetivos esenciales como ser un sólido crecimiento económico y un desarrollo humano sostenible.

5. Deuda Pública

a. Evolución y Estructura de la Deuda Pública Externa

a.1 El Saldo de la Deuda

Al 31 Diciembre del 2001, el Saldo de la Deuda Pública Externa de Honduras, ascendió a US\$ 4,167.0 millones, incrementándose en US\$ 19.2 millones con relación al año 2000.

Del total de la deuda, US\$ 2,791.6 millones (66%) corresponden a acreedores multilaterales, US\$ 1,372.7 millones (32%) a bilaterales, y US\$ 2.5 millones (0.02%) a privados. Los principales acreedores del país son del Banco Interamericano de Desarrollo con US\$ 1,136.66 millones, la Asociación Internacional del Fomento del Banco Mundial, con US\$ 906.66 millones y Japón con US\$ 393.49 millones.

En lo relativo a las condiciones financieras del endeudamiento, US\$ 3,165.25 millones (76%) están denominados en términos concesionales, mientras US\$ 1,001.63 millones (24%) son en condiciones comerciales. Si se compara con el 2000, cuando un 71.6% era concesional y un 28.4% comercial, se observa que se ha mantenido la tendencia manifestada en los últimos años hacia una mayor participación de la deuda concesional en el saldo de la deuda pública externa. El saldo de la deuda pública externa se presenta en el Cuadro Número 15.

CUADRO No. 15
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
1997 - 2000
(Millones de Dólares)

ACREEDOR	1997	1998	1999	2000	2001
MULTILATERAL	2,246.3	2,403.3	2,753.2	2,707.2	2,791.7
BID	988.1	1,035.9	1,091.6	1,093.8	1,136.7
BCIE	406.7	406.1	391.3	365.7	340.6
BIRF	248.2	209.9	174.1	146.4	124.8
IDA	498.8	580.3	842.1	836.0	906.7
OTROS	104.5	171.1	254.1	265.3	283.0
BILATERAL	1,361.9	1,398.1	1,397.2	1,417.1	1,372.7
JAPON	340.2	374.9	420.9	428.9	393.5
ESPAÑA	201.1	202.3	209.3	227.1	243.0
E.U.A.	149.6	143.0	138.3	140.7	133.7
ITALIA	121.7	153.3	138.6	146.0	153.7
ALEMANIA	114.9	124.5	103.5	95.6	90.8
FRANCIA	87.5	81.5	54.5	45.0	42.3
OTROS	346.9	318.6	332.1	333.8	315.8
PRIVADOS	178.2	23.3	37.7	23.5	2.5
TOTAL	3,786.4	3,824.7	4,188.1	4,147.8	4,166.9

a.2 El Servicio de la Deuda Externa

En el año 2001, el Servicio de la Deuda Externa Pública de Honduras fue de US\$ 193.4 millones. De ese total, US\$104.8 millones (54%) corresponden a pagos de capital, y US\$ 88.6 (46%) millones de intereses. Asimismo, US\$ 167.9 millones (87%) son pagos de deuda multilateral, mientras que US\$ 25.4 millones (13%) son pagos de deuda bilateral. Finalmente, US\$ 117.3 millones (61%) constituyen servicio de deuda de préstamos comerciales y US\$ 76.0 millones (39%) son servicio de deuda de créditos concesionales. Las instituciones receptoras del mayor flujo de pagos son el Banco Interamericano de Desarrollo con US\$ 62.8 millones, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del Grupo del Banco Mundial, con US\$ 36.5 millones y el Banco Centroamericano de Integración Económica, con US\$ 41.6 millones.

En relación al 2000, cuando el servicio de la deuda fue de US\$ 206.2 millones, se observa una reducción de US\$ 12.9 millones, observándose una tasa negativa de crecimiento de (-6.65%), lo cual es un reflejo de la eficiente gestión de deuda realizada por el Gobierno. Adicionalmente, es importante señalar que, del total pagado durante el 2001, US\$ 3.0 millones fueron financiados con recursos aportados por los países donantes al Fondo de Emergencia para Centroamérica, administrado por el Banco Mundial. También, como producto de los beneficios logrados por el país en el marco de la Iniciativa HIPC, se logró el reembolso de US\$ 18.9 millones del servicio de la deuda pagado al Banco Mundial, US\$ 14.3 millones al Banco Interamericano de Desarrollo

y US\$ 1.3 millones al Fondo Monetario Internacional, estando todavía pendientes de reembolso parte de los pagos realizados a otras instituciones multilaterales.

CUADRO No. 16
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
1997-2001
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	1997	1998	1999	2000	2001
CAPITAL	183.1	152.4	103.2	105.8	104.8
INTERESES	164.9	148.1	104.4	100.4	88.6
TOTAL	348.0	300.5	207.6	206.2	193.4

Fuente: Dirección General de Crédito Público. Secretaría de Finanzas.

a.3 Desembolsos

El monto total de desembolsos percibidos durante el año 2001, es de US\$ 250.7 millones, específicamente US\$ 162.5 millones destinados para proyectos y US\$ 88.2 millones de apoyo a la Balanza de Pagos, a través de programas sectoriales. Del total US\$ 214.4 (86%) corresponden a fuentes multilaterales y US\$ 36.3 millones (14%) a fuentes bilaterales. Las entidades multilaterales que registran los montos más elevados de desembolso son el Banco Interamericano de Desarrollo con US\$ 104.1 millones, la Asociación Internacional del Fomento del Banco Mundial, con US\$ 97.9 millones y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) con US\$ 9.2 millones.

Los programas y proyectos que han recibido mayores cantidades son los programas de apoyo al proceso de emergencia y reconstrucción y los programas de reformas al sector público.

En relación al 2000, cuando se desembolsaron US\$ 145.2 millones, se observa un incremento de US\$ 105.5 millones. Aquí es importante señalar, que este aumento en los desembolsos es fundamentalmente por la contratación de nuevo endeudamiento para programas y proyectos orientados al combate y alivio de la pobreza, específicamente, en relación con las metas y objetivos definidas dentro de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP). Asimismo, se destinaron recursos para el apoyo a los gobiernos locales, a la balanza de pagos, al cierre de la brecha fiscal, al sector agrícola, agua y saneamiento, educación, infraestructura social entre otros sectores. De hecho en el 2001, el nivel de desembolsos ha ido retomando su nivel histórico, el cual es congruente con la estrategia

de endeudamiento de mediano y largo plazo que maneja el Gobierno.

Por el lado de las fuentes bilaterales, España sigue aportando mayores niveles de desembolsos estimados en US\$ 14.4 millones, el Gobierno de Italia US\$ 12.2 millones, Kuwait refleja US\$ 4.5 millones, Noruega US\$ 0.7 millones, República de China US\$ 0.5 millones y finalmente el Fondo de Inversiones de Venezuela US\$ 0.3 millones.

a.4 Flujos Netos

El desembolso neto registrado en el 2001 (Desembolso menos amortizaciones), fue de US\$ 144.0 millones, siendo las instituciones con un mayor desembolso neto el Banco Interamericano para el Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, y la Asociación Internacional para el Desarrollo. En lo que respecta al flujo neto (Desembolso menos Servicio de Deuda), para el año 2001 estas alcanzaron un valor de US\$ 55.4 millones.

b. Coeficientes de Endeudamiento Externo

b.1 Coeficientes de Solvencia

En el 2001, se observa una mejora de los principales coeficientes de solvencia de la deuda pública externa, en términos de valores nominales. La razón de este comportamiento puede encontrarse, por un lado, en la reducción del saldo de la deuda externa debido a que los desembolsos netos no alcanzaron valores muy elevados ya que se dieron algunas condonaciones que redujeron el monto de la deuda. Por el contrario, las principales variables macroeconómicas y fiscales observaron crecimientos relativos más dinámicos.

En el caso del coeficiente del saldo el PIB, se observa una reducción de 4.8 puntos porcentuales. Para el saldo sobre las exportaciones, la reducción es de 4.8 puntos porcentuales y, en lo relativo al saldo sobre los ingresos corrientes del Gobierno Central el comportamiento del coeficiente se mantiene relativamente estable.

b.2 Coeficiente de Liquidez

Los coeficientes de liquidez también observaron durante el 2001 una reducción significativa, producida por la caída registrada en el servicio de la deuda, que es producto de todas las

gestiones realizadas por el Gobierno, lo que también refleja la tendencia que se viene manifestando desde hace algunos años.

El coeficiente del servicio de la deuda sobre el PIB decreció en un 0.5 puntos porcentuales y, en relación a las exportaciones en 0.3 puntos porcentuales, y con respecto a los ingresos corrientes del Gobierno Central, en 0.8 puntos porcentuales. A continuación se presenta el cuadro en el que aparecen los coeficientes de solvencia y liquidez para el período 1999 - 2001, en valores nominales.

CUADRO No. 17
COEFICIENTES DE ENDEUDAMIENTO
PROMEDIO 1994-1998, 1999, 2000 Y 2001
(Porcentajes)

COEFICIENTES	VALOR NOMINAL EN (%)			
	PROMEDIO 1994-1998	1999	2000	2001 /1
De Solvencia				
Saldo / PIB	84.1	77.6	70.0	65.2
Saldo / Exportaciones	196.7	184.9	165.9	170.7
Saldo / Ingresos Corrientes	479.5	418.7	354.1	359.4
De Liquidez				
Servicio / PIB	7.7	3.8	3.5	3.0
Servicio / Exportaciones	17.4	9.2	8.2	7.9
Servicio / Ingresos Corrientes	44.0	20.8	17.5	16.7

/1 Preliminar

Fuente: Secretaría de Finanzas

c. Gestión del Endeudamiento Externo

c.1 Contrataciones

En el 2001, se contrataron 27 préstamos en condiciones concesionales, con los diferentes Organismos Multilaterales y Bilaterales, por un monto de US\$ 401.0 millones. El mayor financiamiento provino de las instituciones multilaterales con un 92.6 % de participación, de los cuales el Banco Mundial ocupa el primer lugar con un 31.4 %; referente a los organismos financieros bilaterales, el de mayor participación fue China con un 5.0%.

Los programas y proyectos para los que se contrató la mayor magnitud de financiamiento fueron los sectores de infraestructura, social y reforma del sector público. La mayor magnitud del financiamiento se concentró en el Programa de Transformación de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza con el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de US\$ 30.0 millones, el Programa de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local con un monto de US\$ 23.0 millones, el Programa Manejo de

Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias, con un monto de US\$ 25.0 millones y el Programa de Transformación a la Educación Nacional también con el BID con un monto de US\$ 23.0 millones entre otros.

Las condiciones financieras promedio de los préstamos contratados durante el 2001, fueron las siguientes:

- Plazo: entre 20 - 40 años
- Periodo de Gracia: 11.9 años
- Tasa de interés: entre 0.5% y 3%
- Grado de concesionalidad promedio es de un 67%

CUADRO No. 18
PRESTAMOS CONTRATADOS POR ACREEDOR
1997 - 2001
(Millones de Dólares)

ACREEDOR	1997	1998	1999	2000	2001
MULTILATERAL	74.2	360.9	610.7	174.2	371.5
IDA	46.1	65.0	256.6	29.4	199.2
BCIE	15.9	6.4		2.5	13.0
BID		218.5	48.8	115.8	125.4
OPEC		5.0	5.0		5.0
FIDA	12.2		18.9	16.5	20.0
FMI		66.0	281.4		
FND				10.0	8.9
BILATERAL	77.6	12.1	123.3	46.2	29.5
ITALIA	28.7			33.3	
ESPAÑA	28.6	12.1	91.7	12.9	3.5
KUWAIT			20.0		
CHINA	10.1		6.0		20.0
FRANCIA	7.5				
NORUEGA	2.7		5.6		
COREA					6.0
TOTAL	151.8	373.0	734.0	220.4	401.0

c.2 Operaciones de Alivio de Deuda

Fondo de Emergencia para Centroamérica (CAETF): Este fondo fue creado en diciembre de 1998 por el Banco Mundial, después de una serie de gestiones analizadas al más alto nivel por Gobiernos de los países afectados por el Huracán Mitch, contando con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, tanto de los países afectados como de otros. El propósito del Fondo, es el de captar aportes de donantes bilaterales para financiar el servicio de la deuda con acreedores multilaterales, de los países de Centroamérica afectados por el Huracán Mitch. Durante el año 2001, se recibieron US\$ 3.0 millones provenientes del Fondo CAETF, para atender obligaciones del servicio de la deuda multilateral, realizándose pagos por US\$ 3.0 millones, desglosándose así: Banco Interamericano de Desarrollo US\$ 1.3 millones, Banco Centroamericano de Integración

Económica US\$ 1.3 millones y la Asociación Internacional para el Desarrollo US\$ 0.4 millones.

Recompra de Deuda Comercial con Recursos del Banco Mundial: En agosto de 1998, el Banco Mundial aprobó una donación para Honduras, dirigida a financiar el proceso de negociación de una operación de reducción de la deuda comercial del país, operación que también será financiada con recursos del Banco Mundial, una vez el proceso de negociación haya finalizado. En el marco de esta operación, durante 1999 se seleccionaron y contrataron las empresas consultoras encargadas de manejar la negociación en representación del Gobierno de Honduras. La operación de recompra se efectuó en el último trimestre del 2001, incluyendo un monto de capital de aproximadamente US\$ 14.0 millones, a un precio de 0.18 centavos de dólar.

Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados(HIPC): Las gestiones para incorporar a Honduras a esta Iniciativa, se iniciaron desde 1998, cuando el Gobierno solicitó oficialmente al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional su incorporación a la misma. En ese entonces, Honduras no alcanzaba el nivel de los coeficientes de endeudamiento requerido para poder ser declarado elegible, por lo que la única forma en la que el país podía optar al alivio de deuda de la Iniciativa, era a través de un tratamiento especial.

Con posterioridad al huracán Mitch, las gestiones se intensificaron, con el apoyo de muchos sectores de la comunidad internacional. De hecho, la situación particular de Honduras y de algunos otros países que enfrentaban retos semejantes, fue seguramente uno de los factores que tomaron en cuenta los países del G-7 cuando en junio de 1999, en Colonia, Alemania, modificaron los parámetros de elegibilidad de la Iniciativa.

En base a esas modificaciones, se estableció la elegibilidad de Honduras y después de intensas negociaciones a nivel técnico con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el país fue declarado elegible en el mes de diciembre de 1999, y se logró el punto de decisión en julio del 2000. El alivio de la deuda en el marco del proceso de la Iniciativa, asciende a US\$ 556 millones en términos de valor presente neto, el alivio que podría verse posteriormente

incrementando aún más, en la medida en que se concreten las reducciones de deuda concesional que han sido ofrecidas por varios países acreedores.

De acuerdo a las reglas que norman la Iniciativa HIPC, este alivio de deuda no es entregado al país en una sola operación, sino que se va asignando como una proporción del servicio de deuda anual a lo largo de un período de entre 8 y 15 años, dependiendo del acreedor. Los recursos liberados anualmente por esta reducción del servicio de la deuda, serán utilizados para financiar programas y proyectos incorporados en la Estrategia de Reducción de la Pobreza, por medio de un Fondo especial para este efecto que será constituido próximamente.

Uno de los logros más importantes en el marco de la negociación de las características del alivio para Honduras, es que se ha aprobado para el país la concesión del máximo alivio de deuda posible por parte de las instituciones multilaterales durante el período comprendido entre el punto de decisión y el punto de culminación. Este considerable alivio interino, que representa un elemento novedoso en el contexto general de la Iniciativa, posibilitará que se inicie en muy corto plazo la ejecución de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

De hecho, en concepto de alivio interino, se recibieron reembolsos en el 2001 por US\$ 34.5 millones, correspondientes a US\$ 18.9 millones del Banco Mundial, US\$ 14.3 millones del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo Monetario Internacional US\$ 1.3 millones.

En el caso del BCIE, se inició una renegociación desde diciembre de 1998 y la misma fue concentrada en forma definitiva con un Convenio de Préstamo por US\$ 252.0 millones, que se firmó el 27 de abril del 2000 en condiciones concesionales (25 años de plazo con un solo pago al final y una tasa de interés efectiva cercana al 5%), y que viene a sustituir buena parte de la deuda comercial que estaba vigente con esa institución. El préstamo está garantizado por un Bono Cupón Cero del Tesoro de los Estados Unidos de América. Gracias a esta operación, se ha estimado en alrededor de US\$ 70.0 millones en términos de valor presente neto, que constituye la aportación del BCIE a la Iniciativa HIPC para Honduras.

d. Deuda Interna

d.1 Saldo de la Deuda Interna

El saldo de la deuda pública interna del Gobierno Central al 31 de diciembre del 2001 ascendió al monto de L. 4,526.6 millones, incrementándose en L. 701.7 millones (18.3%), con relación al saldo prevaleciente a finales de 2001, este aumento es explicado por un efecto combinado de reducción de saldos y por la emisión de los bonos denominados: Bonos de Estabilización Financiera II(SOLFISA), Bonos de Estabilización Financiera III (BANHCRESER), Bonos Terreno El Zarzal, Bonos de Reactivación del Sector Agropecuario.

La emisión de bonos señalada sirvió para ayudar a preservar la estabilidad del sistema financiero y la credibilidad de los depositantes, según lo establecido en la Ley Temporal de Estabilización Financiera, aprobada por el Congreso Nacional en 1999. También se emitió el Bono El Zarzal, por un monto de L. 263.1 millones, para la adquisición de un terreno en el Centro Cívico Gubernamental.

La deuda bonificada constituye un 84.1% del saldo de la deuda pública, la cual en un 59.5% esta colocada a tasas de interés de mercado y la parte restante entre un rango de 2% a 14%, lo que indica el fuerte esfuerzo financiero que hace el Gobierno, en la consecución de recursos en el mercado interno, buscando que los títulos valores emitidos por éste continúen teniendo una

gran aceptación en el público inversionista, dada la rentabilidad, seguridad y confianza que tienen los bonos emitidos por el Estado.

La estructura de tenencia de los diversos instrumentos constitutivos de la deuda interna muestra que durante el año 2001, al igual que en años anteriores se concentra una gran cantidad de títulos gubernamentales en poder del sector público (61.2%), sin embargo en este año el sector privado aumentó su participación en la tenencia de títulos valores públicos de 35.6% en el 2000 a 38.8 % en el año 2001, al incrementar en 124% los bonos comerciales, la adquisición de títulos valores emitidos por el sector público.

d.2 Servicio de la Deuda Interna

Durante el ejercicio fiscal del 2001, el servicio de la deuda interna del Gobierno Central ascendió al monto de L. 936.8 millones, significando una reducción de 2.2% en relación al año anterior. El pago de interés que representa el 38.7% del servicio de la deuda se decrementó en L. 30.9 millones, debido a la reducción de las tasas de rendimiento de los títulos valores gubernamentales, en lo que respecta a la amortización ésta se situó en L. 573.8 millones, cifra que en relación al ejercicio fiscal del 2000, se vio incrementada en L. 10.1 millones, lo que se debe a que en los últimos años 1998-2000 no hubo emisiones de bonos corrientes para cubrir déficits presupuestarios.

CUADRO No. 19
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA 1997-2001
(En Millones de Lempiras)

CONCEPTO	1997	1998	1999	2000	2001
Amortizaciones	424.1	781.4	693.2	563.7	573.8
Intereses	971.5	557.7	580.3	393.9	363.0
Total Servicio Deuda	1,395.6	1,339.1	1,273.5	957.6	936.8
Ingresos Corrientes Gobierno Central	10,301.8	13,176.7	14,939.0	15,861.5	17,934.8
Servicio Deuda Interna / Ingresos Corrientes	13.5%	10.2%	8.5%	6.0%	5.2%

CUADRO No. 20
EVOLUCION DEUDA INTERNA POR TASAS DE INTERES 1997-2001
(En Millones de Lempiras)

TASA	1997	1998	1999	2000	2001 a/
2%	8.9	4.4	4.4	4.4	267.4
4%	263.4	263.0	263.0	263.0	278.8
6%	-			873.3	894.0
7%	33.7	33.3	33.3	33.3	33.3
9%	16.3	13.3	13.3	13.3	13.3
10%	11.4	10.4	9.4	8.4	23.9
11%	27.0	22.0	17.0	12.0	12.0
12%	88.1	88.5	88.5	88.5	88.5
13%	15.8	14.2	13.8	12.8	12.8
14%	68.2	58.1	48.1	38.0	38.0
Tasa de Mercado	3,532.7	3,167.9	2,638.0	2,301.5	2,694.6
No Especificado	247.9	201.0	153.4	176.4	170.0
TOTAL	4,313.4	3,876.1	3,282.2	3,824.9	4,526.6

a/ Preliminar

CUADRO No. 21
GOBIERNO CENTRAL: SALDO DEUDA INTERNA 1997-2001
 (En Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2000	2001 a/
BONOS GENERALES	2,126.8	1,720.6
Bonos Global Consolidado 1996	1,412.8	1,108.6
Bonos 1997	714.0	612.0
OTROS BONOS	1,165.1	2,086.3
Bonos INPREMA	27.5	19.6
Bonos INJUPEMP	6.2	5.2
Bonos IHSS	123.1	122.4
Bonos IPM	14.2	12.4
Bonos de la Vivienda	3.0	2.5
Bonos Deuda Agraria	53.4	60.2
Bonos Caficultura	35.0	23.8
Bonos Extraordinarios Liquidación CONADI	22.3	18.7
Estabilización Financiera I	873.3	740.2
Estabilización Financiera II		90.0
Estabilización Financiera III		535.0
Bonos Terreno El Zarzal		263.1
Bonos Reactivación Agropecuaria		187.5
Otros	7.1	5.7
DEUDA NO BONIFICADA	533.0	719.7
TOTAL	3,824.9	4,526.6

a/ Preliminar

CUADRO No. 22
EVOLUCION DEUDA INTERNA POR TENEDORES 1997-2001
 (En Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1997	1998	1999	2000	2001 a/
SECTOR PUBLICO	2,975.2	3,044.9	2,713.9	2,463.5	2,771.5
Banco Central de Honduras	1,494.3	1,500.6	991.1	1,095.7	929.2
Bancos de Desarrollo	219.7	20.1	25.3	23.5	194.6
Organismos Descentralizados	956.8	1,168.2	1,514.8	1,313.4	1,580.5
Gobierno Central	304.4	330.2	163.4	20.3	49.5
Organismos Desconcentrados		25.8	19.3	10.6	17.7
SECTOR PRIVADO	1,438.2	831.8	566.3	1,361.4	1,755.1
Bancos Comerciales	275.0	77.1	191.2	324.9	728.5
Asociaciones de Ahorro y Préstamo	1.3	2.5		0.1	0.1
Compañías de Seguros	70.6	103.4	147.5	126.9	193.5
Organismos Internacionales					
Sector Privado	1,055.6	617.5	227.5	909.5	832.6
Instituciones Financieras No Bancarias	35.7	31.3	0.1		0.4
TOTAL	4,413.4	3,876.7	3,280.2	3,824.9	4,526.6

a/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

PARTE II

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

- A. Actividades en el Campo de los Ingresos Fiscales***
- B. Acciones en el Campo de la Inversión Pública***
- C. Donaciones***
- D. Manejo del Endeudamiento Externo***
- E. Manejo del Endeudamiento Interno***
- F. Decretos de Ley Emitidos durante 2001***
- G. Cooperación Técnica***
- H. Otras Actividades***
- I. Actividades por Dependencias***

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

La Secretaría de Finanzas en el año 2001 al igual que en 2000, empeñada en el logro de eficientes resultados en la gestión de las finanzas públicas, desarrolló un conjunto de actividades en el contexto de la política económica trazada por el Gobierno, que tiene como finalidad principal propiciar el crecimiento económico sostenible basado en el apoyo a la iniciativa privada, en la reducción de la pobreza, la modernización del Estado, el mantenimiento de un sistema macroeconómico libre de distorsiones.

A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES

1. Política de Ingresos

La política tributaria durante el 2001 se orientó a:

·Lograr un sistema tributario eficiente y simplificado para su fácil administración. Destacándose para el logro de este proceso la aplicación del Código Tributario vigente a partir de junio de 1997, el cual regula las relaciones vinculantes entre el Estado y los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones materiales y formales, así como el establecimiento especial para la percepción y cobro de los diferentes tributos, incluyéndose la tipificación del delito y de las penas tributarias.

·En el marco de la Integración Económica Centroamericana se continuo con el proceso de armonización tributaria, con el propósito de uniformar la tributación para evitar distorsiones en la asignación de los recursos y de la inversión, así como en la comercialización de bienes y servicios.

También en el marco de la Integración, se continuo avanzando en la Unión Aduanera Centroamericana, así entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua se trabajo en la organización de aduanas unificadas, conocidas también como aduanas yuxtapuestas, con el propósito de simplificar los procesos aduaneros y reducir los tiempos y los costos para los usuarios de los servicios (entre las aduanas yuxtapuestas están el Amatillo y el Poy). Asimismo, dentro de este proceso se instaló en Puerto Cortés la Primera Aduana Periférica de la Región, por medio de la cual El Salvador

controlará sus importaciones provenientes del Atlántico, y en Peñas Blancas se puso en funcionamiento la primera Aduana periférica de Honduras en la Frontera de Nicaragua con Costa Rica.

·Profundizar la dinámica de inserción de la economía nacional en el contexto internacional, a fin de expandir las transacciones en el comercio y la reducción de barrera arancelaria a las importaciones, para lo cual el Congreso Nacional aprobó el Decreto 257-2000 del 22 de diciembre del 2000, mediante el cual se desgrava a cero la materia prima, bienes de capital y medicinas, quedando estos bienes arancelariamente unificados con Centro América.

Con el propósito de mantener el nivel de recaudación tributaria, se derogó la norma presupuestaria que puso en vigencia la Banda Impositiva, para los impuestos que gravan a los derivados del petróleo (gasolina, kerosén, diesel oil, y gas propano), el rango impositivo de la Banda oscilaba entre 1% y 15% ad - valorem a partir de US\$ 18.0 por barril de petróleo crudo "West Texas Intermediate" (WIT).

De lo anterior se deduce que la política tributaria tiene como objetivo mejorar la eficiencia económica, el ahorro nacional y la inversión, en el marco de los procesos de liberalización comercial y de la Integración Económica Centroamericana.

1. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes, venían registrando un crecimiento significativo al crecer 29.4% en 1997 y 27.9 en 1998 respectivamente, crecimiento que se debió, en parte, al buen desempeño de la economía y a la reforma tributaria implementada a mediados de 1998, donde se elevó la tasa del impuesto General de Ventas de 7% a 12% y se creó el impuesto denominado Aporte al Patrimonio Vial. Sin embargo, este ritmo de crecimiento tuvo un descenso en 1999 al mostrar 13.4% de aumento, tendencia que seguiría manifestándose en el 2000, al incrementarse el ingreso corriente en 6.2% (sin incluir en esta variable los ingresos extraordinarios recibidos de HONDUTEL en concepto de transferencias por utilidades correspondientes a años anteriores). En el año

2001 se duplica el crecimiento de los ingresos corrientes, debido al favorable comportamiento de las recaudaciones provenientes del impuesto sobre la Renta y los que afectan a los derivados del petróleo.

a. Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios en el 2001 observaron un crecimiento de 12.5% (L. 1,825.4 millones) con relación al año anterior, explicado principalmente por incrementos en las recaudaciones por concepto de : Impuesto sobre la Renta, Producción y Consumo de Petróleo, Aporte al Patrimonio Vial e Importación de Derivados del Petróleo. Las causas relevantes del comportamiento de los ingresos, que pueden identificarse al nivel de los principales rubros de recaudación son:

a.1 Impuestos Directos

El Impuesto sobre la Renta continua generando la mayor proporción de los ingresos directos, en comparación con el monto recaudado por el Impuesto sobre la Propiedad y el Activo Neto.

La recaudación en dicho rubro mostró en el año 2001 un incremento de 21.7% con relación al año anterior. Este comportamiento es explicado fundamentalmente por la recuperación de la actividad económica que venía deprimida a raíz de los efectos negativos del Huracán Mitch en el sector productivo, por la recuperación de deudas de años anteriores, por el pago extraordinario por ganancias de capital y por el incremento observado en la Retención en la Fuente debido a la mejora en la escala salarial. Con respecto a la distribución del impuesto sobre la renta, las personas jurídicas mantienen una mayor participación en la estructura de este tributo como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 23
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SEGÚN CONTRIBUYENTE
(En Millones de Lempiras)

Contribuyente	1997	1998	1999	2000	2001
Personas Naturales	607.3	1,026.3	886.6	991.5	1,131.7
Personas Jurídicas	1,685.6	2,083.6	1,966.6	1,915.8	2,404.9
Total	2,292.9	3,109.9	2,853.2	2,907.3	3,536.6
ESTRUCTURA PORCENTUAL					
Personas Naturales	26.5	33.0	31.1	34.1	32.0
Personas Jurídicas	73.5	67.0	68.9	65.9	68.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Dirección Ejecutiva de Ingresos y Dirección General de Presupuesto.

En relación al **Impuesto de la Propiedad**, este manifestó una recaudación en el 2001 inferior en 6.4% a la recaudación obtenida en el 2000 que fue de L. 188.5 millones; mientras que el

Impuesto al Activo Neto se redujo en L. 31.6 millones, producto de la desgravación del último tramo conforme al Decreto No. 131-98.

a.2 Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas

En el 2001 los ingresos provenientes de la recaudación de los impuestos sobre Producción, consumo y ventas, muestran un incremento de L. 585.8 millones, generando en orden de importancia por el impuesto de producción de derivados del petróleo, impuesto general de ventas y por la producción de refrescos gaseosos. Los elementos determinantes de este comportamiento se explican a continuación:

- **La recaudación sobre la producción de cerveza** en el 2001, alcanzó un monto de L. 371.4 millones monto inferior en L. 5.0 millones el del 2000. Este comportamiento desfavorable fue motivado por una disminución de 4.4% en el volumen de la producción de cerveza.

- En el año 2001, el valor recaudado en concepto de **impuesto sobre aguas gaseosas**, muestra un aumento de L. 21.9 millones en relación al año anterior, resultado que se explica por el incremento en la producción en el orden del 2.4%

- **El impuesto sobre derivados del petróleo**, presenta un incremento de L. 490.1 millones en relación al año anterior, producto de un incremento del precio del petróleo en el mercado internacional y de la derogación de la Banda impositiva que fijaba el impuesto en un rango entre 1% y 15%, según el comportamiento de los precios internacionales de los carburantes.

- **La recaudación del impuesto en concepto de la producción de cigarrillos** se disminuyó en L. 121.8 millones, debido a un lento crecimiento en la producción (5.8%), así como por el desfase en la recaudación, debido a la aplicación del Acuerdo AL 2260-00 del 9 de diciembre del año 2000.

- **El Impuesto sobre Ventas** por su parte, muestra en el 2001, un crecimiento de 3.8% en relación al año 2000, este aumento moderado se debe en parte a los efectos adversos de lo ocurrido el 11 de septiembre en los Estados Unidos de América, que incidió temporalmente en el comercio exterior, específicamente en las importaciones de donde se capta casi un 50% de la recaudación de este impuesto.

a.3 Impuesto sobre Servicios y Actividades Específicas

Durante el 2001, las recaudaciones por los impuestos clasificados dentro de esta cuenta alcanzaron un monto de L. 2,815.6 millones, contribuyendo principalmente a este resultado el Aporte al Patrimonio Vial y Programas Sociales con L. 2,235.4 millones; los impuestos tradicionales agrupados en este rubro (Impuesto sobre Transporte Aéreo de pasajeros, Timbres de Contratación y la Tasa por Servicios de Vías Públicas) reportaron en el 2001 una recaudación de L. 580.2 millones, valor inferior en L. 30.0 millones al registrado el año anterior, lo que se explica por el bloqueo de matrícula que la Dirección Ejecutiva de Ingreso le hizo a 26 mil vehículos durante el 2001, bajo el argumento que no reúnen los requisitos y que se encuentran en situación anómala, también la recaudación por el impuesto de transporte aéreo de pasajeros se vio mermada debido a los hechos ocurridos el 11 de septiembre del 2001 en los Estados Unidos de América.

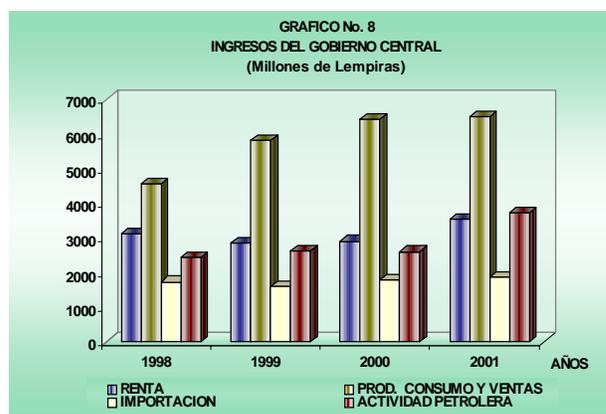
a.4 Impuestos sobre Importaciones

La recaudación en el año 2001 que proviene del impuesto que causa la importación de bienes y servicios sin incluir petróleo, se incrementó levemente en 3.6% en relación al año anterior. Este comportamiento es consecuencia del efecto combinado del incremento del 5% de las importaciones CIF, la variación del tipo de cambio y el proceso de desgravación arancelaria para algunos bienes finales a los cuales se les disminuyó la tarifa de 17% a 16%.

Por otra parte, la recaudación por importaciones de petróleo muestra un incremento de L. 366.0 millones en relación al año anterior, lo que se debe a un efecto combinado del incremento de precios en el mercado internacional del petróleo y, a la derogación de la Banda Impositiva a los carburantes implementada durante el año 2000.

b. Ingresos No Tributarios

Los ingresos no tributarios en el año 2001, ascendieron a L. 1,489.1 millones, cantidad que en un 48% es explicada por las transferencias de efectivo hechos por el Sector Público al Gobierno Central, que ascendieron a L. 709.1 millones. En lo que respecta al rubro de Canon por Concesiones, este se incrementa en L. 168.0 millones, lo que se explica en un 53.4% por la recaudación del Canon proveniente de la concesión de los aeropuertos del país, por lo que se derogó la Tasa de embarque aeroportuario y se estableció el pago de un canon de concesión por 39.7% de los ingresos brutos recibidos por la empresa concesionaria de todas las tarifas que la misma cobre.



CUADRO No. 24
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO AL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1997	1998	1999	2000	2001
PANI	21.6	26.4	30.0	30.0	30.0
E.N.P.	80.0	100.0	60.0	100.0	100.0
B.C.H.	4.0	0.0	2.0	9.0	14.1
HONDUTEL	130.0	160.0	300.0	425.0	525.0
ENEE	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0
COHDEFOR	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	235.6	287.4	392.0	564.0	709.1

Fuente: UPEG, SEFIN, En base a datos de la Dirección General de Presupuesto

CUADRO No. 25
RECAUDACIONES PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS
A LA ACTIVIDAD PETROLERA
(Millones de Lempiras)

AÑOS	Impuesto de Importación	Impuesto de Consumo	Aporte Vial	Diferencial de Petróleo	Total
1996	399.2	458.8	-	513.8	1,371.8
1997	408.8	405.4	-	1,045.8	1,860.0
1998	316.2	410.6	1,047.7	653.3	2,427.8
1999	383.4	467.7	1,783.4	-	2,634.5
2000	297.0	347.2	1,962.2	-	2,606.4
2001	663.0	837.3	2,235.4	-	3,735.7

Fuente: UPEG, SEFIN, En base a datos de la Dirección General de Presupuesto

CUADRO No. 26
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1997-2001
MILLONES DE LEMPIRAS

DESCRIPCION	1997	1998	1999	2000	2001a/
INGRESOS TOTALES	10,367.1	13,196.9	14,957.9	15,872.0	17,966.2
INGRESOS CORRIENTES	10,342.1	13,176.6	14,939.0	15,861.5	17,934.8
TRIBUTARIOS	8,651.0	11,972.8	13,620.4	14,620.3	16,445.7
<u>DIRECTOS</u>	<u>2,511.9</u>	<u>3,377.2</u>	<u>3,098.8</u>	<u>3,173.5</u>	<u>3,759.3</u>
RENTA	2,292.9	3,110.2	2,853.2	2,907.1	3,536.6
PROPIEDAD	97.0	145.4	149.9	188.5	176.4
ACTIVOS NETOS	122.0	121.6	95.7	77.9	46.3
<u>INDIRECTOS</u>	<u>3,981.5</u>	<u>6,478.6</u>	<u>8,545.8</u>	<u>9,356.6</u>	<u>10,171.1</u>
<u>PRODUCCION</u>	<u>3,633.0</u>	<u>4,980.1</u>	<u>6,297.8</u>	<u>6,784.2</u>	<u>7,355.5</u>
CERVEZA	272.5	332.8	338.7	376.4	371.4
AGUARDIENTE Y L.	32.3	32.7	40.9	48.1	49.1
DERIVADOS DEL PETROLEO	405.5	410.6	467.7	347.2	837.3
GASEOSAS	160.0	194.7	210.1	240.2	262.1
CIGARRILLOS	234.3	271.7	329.7	368.8	247.0
VENTAS	2,318.3	3,471.6	4,689.8	5,146.1	5,341.0
OTROS	210.2	266.0	221.0	257.5	247.6
<u>SERV. Y ACT. ESP.</u>	<u>348.5</u>	<u>1,498.5</u>	<u>2,247.9</u>	<u>2,572.4</u>	<u>2,815.6</u>
APOORTE VIAL		1,047.7	1,783.4	1,962.2	2,235.4
OTROS	348.5	450.8	464.5	610.2	580.2
<u>COMERCIO EXTERIOR</u>	<u>2,155.9</u>	<u>2,114.8</u>	<u>1,973.3</u>	<u>2,088.2</u>	<u>2,512.7</u>
<u>IMPORTACIONES</u>	<u>2,067.8</u>	<u>2,042.9</u>	<u>1,965.8</u>	<u>2,082.8</u>	<u>2,512.7</u>
PETROLEO	408.8	316.2	383.5	297.0	663.0
OTROS	1,659.0	1,726.7	1,582.3	1,785.8	1,849.7
<u>EXPORTACIONES</u>	<u>88.2</u>	<u>71.9</u>	<u>7.6</u>	<u>5.4</u>	<u>0.0</u>
BANANO	75.4	66.9	7.2	5.0	0.0
OTROS	12.8	5.0	0.4	0.5	0.0
VARIOS	1.6	2.2	2.5	2.0	2.6
<u>ING. NO TRIBUTARIOS</u>	<u>1,691.1</u>	<u>1,203.8</u>	<u>1,318.6</u>	<u>1,241.2</u>	<u>1,489.1</u>
SERVICIOS	43.4	89.4	161.9	179.7	221.9
TRANSF. SECTOR PUBLICO	325.3	287.4	392.1	564.5	709.1
TRANSFERENCIAS SERVICOS	75.6	0.0	0.0	0.0	0.0
DIFERENCIAL DE PETROLEO	1,045.8	653.3	0.0	0.0	0.0
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS b/	201.0	173.7	764.6	497.5	265.2
INGRESOS DE CAPITAL	25.0	20.3	18.9	10.5	31.4

Fuente: UPEG / SEFIN

a/ Preliminar

b/ 2001, Incluye L. 132.7 millones en intereses devengados.

B. SITUACION EN EL CAMPO DE INVERSION PUBLICA

La inversión pública alcanzó en el año 2001 un monto de L. 2,326.1 millones, cifra inferior en 3.9% al monto registrado en el 2000. La inversión se efectuó siguiendo los lineamientos de la estrategia del Plan Nacional de Reconstrucción y Transformación Nacional, que tiene como uno de sus principales objetivos la transformación del país y reconstrucción de la infraestructura económica, social y productiva; dando énfasis al crecimiento económico sostenible.

En esta línea, entre los principales proyectos de inversión ejecutados en el 2001 se encuentran:

-Construcción, rehabilitación y mejoras de la red vial: los proyectos dirigidos a estas actividades surgen ante la necesidad de comunicar muchas zonas de producción agropecuaria, urbanas, industriales, interconexión con Centro América, zonas de potencial turístico y de consumo que quedaron incomunicados con el paso del Huracán Mitch.

-Construcción de obras de irrigación y mantenimiento de obras hidráulicas, entre las que sobresale la rehabilitación de la represa el Coyolar y mejoramiento de la Red de Irrigación del Valle de Comayagua, con esta obra se busca irrigar las tierras de una gran parte de los productores del Valle de Comayagua e incrementar la producción de granos básicos y productos de exportación.

-Proyectos de Administración de Justicia, que consiste en la construcción de edificios para destinarlos a la aplicación de la Justicia mediante juicios orales.

-Construcción del Edificio destinado al Museo del Niño, con lo que se mejorará la calidad del aprendizaje de la niñez hondureña.

En el cuadro No. 27 se presenta un resumen de la inversión por principales proyectos:

CUADRO No. 27
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION DIRECTA 2001
(MILES DE LEMPIRAS)

DESCRIPCION	2001
TOTAL FONDOS EXTERNOS	886,094.4
PRESTAMOS	830,505.5
ELECTRIFICACION RURAL	34,119.4
ELECTRIFICACION RURAL (ENEE) FASE II	10,418.3
REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE CARRETERAS	72,401.4
REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE PUENTES	15,392.3
REHABILITACION, AMPLIACION Y MEJORAS CAMINOS	18,013.0
PAVIMENTACION DE CARRETERAS	15,922.7
ANILLO PERIFERICO TEGUCIGALPA	2,764.5
APORTE FOHPREI (PROGRAMA DE INVERSION)	35,710.1
CONSTRUCCION EDIFICIO PRO FUTURO	36,023.2
TRANSPORTE	84,029.1
FONDO VIAL	54,552.6
EMERGENCIA VIAL Y AGUA POTABLE	41,181.1
PROGRAMA RIEGO VALLE QUIMISTAN	7,300.2
REPRESA EL COYOLAR	52,057.7
INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS Y ABASTECIMIENTO DE AGUA	6,651.0
RED DE HOSPITALARIA FASE II	16,713.3
REHABILITACION TRAFICO AEREO (S.P.S)	12,742.5
RECONSTRUCCION CENTRAL HIDROELECTRICA NACAOME	177,742.8
VARIOS	136,770.3
DONACIONES	55,588.9
PROYECTO CARRETERA JICARO GALAN	16,640.7
REHABILITACION DE CARRETERAS	4,705.2
PAVIMENTACION DE CARRETERAS VARIAS	2,536.9
REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE PUENTES VARIOS	28,043.7
VARIOS	3,662.4
FONDOS NACIONALES	1,440,005.6
CONSTRUCCION ESCUELAS PROHECO	19,731.4
CONSTRUCCION CARRETERA LA ESPERANZA-SAN JUAN GRACIAS	20,262.0
CONSTRUCCION CAMINOS POR MANO DE OBRA EN TODO EL PAIS	50,099.0
CONSTRUCCION ANILLO EXTERNO CIRCUNVALACION DE TEGUCIGALPA	53,889.7
CONSTRUCCION DE PUENTE PONCAYA	9,997.2
CONSTRUCCION DE PUENTE TEXIGUAT	12,010.5
CONSTRUCCION APROXIMACION PUENTE JUAN RAMON MOLINA	6,478.7
CONSTRUCCION DE PUENTES VARIOS	3,605.8
CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS	104,641.5
CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS PENITENCIARIA NACIONAL	13,788.4
CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS DE AEROPUERTOS	12,676.0
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS HIDRAULICAS	62,816.9
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS URBANISTICAS	14,600.3
PAVIMENTACION DE CARRETERA PEÑA BLANCA-EL MOCHITO	24,606.6
PAVIMENTACION DE CARRETERA COXEN HOLE FLOWERS BAY WEST	16,000.0
PAVIMENTACION CARRETERA LIMONAL - MOROCELI	15,832.5
PAVIMENTACION CARRETERA SAN BUENAVENTURA (FRANCISCO MORAZAN)	5,333.7
PAVIMENTACION CARRETERA COMAYAGUA LIMONAL	8,639.9
PAVIMENTACION CARRETERA EL RODEO (TRINIDAD) - SAN LUIS	9,499.9
PAVIMENTACION CARRETERA COPAN RUINAS-EL FLORIDO	16,515.6
REHABILITACION Y PAVIMENTACION CARRETERA LEPAERA	15,832.5
RECTIFICACION DE LA CARRETERA LA ESPERANZA - MARCALA	10,707.0
PROYECTO ADMINISTRACION DE JUSTICIA	151,362.9
PROYECTO PROFUTURO MUSEO DEL NIÑO	21,930.0
ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA VARIOS	56,482.8
ASIGNACION GLOBAL CONTRAPARTE DE PROYECTOS VARIOS	108,904.0
FONDO VIAL	541,415.8
OTROS	52,345.2
TOTAL INVERSION	2,326,100.0

Fuente: UPEG, SEFIN. En base a cifras de la D.G.P. y D.G.C.P.

C. DONACIONES

Para continuar atendiendo las tareas de reconstrucción nacional y, superar en parte los efectos negativos causados por el huracán Mitch, el país recibió en el año 2001 en concepto de donaciones de gobiernos amigos, organismos internacionales e instituciones privadas, una cantidad de recursos que según estimaciones de Balanza de Pagos, oscila alrededor de US\$ 384.0 millones.

A continuación se presenta un cuadro con el detalle de países, organismos internacionales, gobiernos amigos y otros donantes, con sus respectivos valores transferidos:

DONACIONES RECIBIDAS DEL EXTERIOR
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	2001 a/
Estados Unidos	176.1
AID	174.1
Otros	2.0
Japón	51.4
Alemania	5.2
Suiza (COSUDE)	2.3
Suecia	30.0
España	18.0
Finlandia	1.2
China	4.0
Francia	2.0
FAO	1.9
PMA	9.6
Canadá	5.7
Cuba	6.0
Italia	1.0
PNUD	3.1
Unión Europa	15.0
OPS	2.3
Otros	9.2
Instituciones Privadas	40.0
TOTAL	384.0

Fuente: Datos elaborados en base a cifras BCH.
a/ Prelimar

Además se recibió el equivalente a L. 553.4 millones en el marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda para Países Altamente Endeudados (HIPC), fondos que fueron utilizados en programas y proyectos destinados al alivio de la pobreza.

D. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

1. Contrataciones

En materia de endeudamiento externo, el Gobierno siguió una política que tiene como principio básico el mantenimiento de una firme disciplina de contratación de nuevo endeudamiento. El Gobierno limita el mismo únicamente a préstamos contratados en condiciones altamente concesionales y para proyectos prioritarios.

El monto de préstamos contratados durante el 2001 asciende a US\$ 401.0 millones, lo que representa un incremento de US\$ 174.5 millones en relación al año 2000.

Las condiciones financieras promedio de los préstamos contratados durante el 2001, fueron las siguientes:

- Plazo: entre 20 y 40 años
- Tasa de interés: entre 0.5% y 3%
- Grado de Condicionalidad promedio (utilizando tasas de descuento a diciembre del 2001): 67%

El destino de los préstamos contratados es el siguiente:

CUADRO No. 28
PRESTAMOS CONTRATADOS POR AÑO 2001
(Millones de US\$)

SECTOR	2001	%
Carreteras	64.6	16.1
Educación	93.2	23.2
Modernización del Estado	9.7	2.4
Reducción de la Pobreza, Desarrollo Local e Inversión Social	153.3	38.2
Apoyo a Comunidades Indígenas y Negros	1.5	0.4
Programa Piloto Acceso a la Tierra	7.9	2.0
Turismo Costero Sostenible	5.0	1.2
Otros	65.8	16.4
TOTAL	401.0	100.0

2. Desembolsos

El total de desembolsos recibidos durante el año 2001 ascendió a US\$ 248.8 millones, lo que representó un incremento de US\$ 85.6 millones en relación al 2000, el cuadro siguiente ilustra el desembolso por principales fuentes de financiamiento:

CUADRO No. 29
DESEMBOLOSO EXTERNOS 2001
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	2001	%
Multilateral	208.6	83.8
IDA	97.0	39.0
BID	99.2	39.9
BCIE	0.6	0.2
FIDA	9.2	3.7
OPEC	2.6	1.0
Bilateral	40.2	16.2
España	17.0	6.8
Corea	6.0	2.4
Italia	12.2	4.9
Kuwait	3.5	1.4
Noruega	0.7	0.3
República de China (Taiwan)	0.5	0.2
FIV	0.3	0.1
TOTAL	248.8	100.0

3. Operaciones de Alivio de Deuda

La Secretaría de Finanzas ha efectuado un trabajo intenso hacia el logro del máximo alivio disponible en el marco de las opciones tradicionales y la incorporación de Honduras en los mecanismos de reducción de deuda multilateral, como ser la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Altamente Endeudados (HIPC). En el marco del desarrollo de la iniciativa HIPC, se recibieron alrededor de US\$ 18.0 millones en concepto de reembolsos por parte del Banco Mundial, así como US\$ 6.2 millones provenientes del BID, recursos que se utilizaron para cubrir los gastos relacionados con proyectos enmarcados en la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO

1. Emisión de Bonos

El saldo de la deuda interna durante el 2001 ascendió a L. 4,526.6 millones, de la cual el 59.5% está colocada a tasas de interés de mercado, en tenedores tanto del sector público como privado.

En lo que respecta a la gestión del endeudamiento interno, es importante señalar que durante el año 2001 el Estado, por cuarto año consecutivo continuó con su política de utilizar al mínimo el crédito interno, lo que se refleja en la baja emisión de bonos (L. 250.0 millones) para financiar el déficit normal del Presupuesto

General de Ingresos y Egresos de la República.

No obstante la política de endeudamiento interno señalada, el Gobierno tubo que atender gastos contingenciales derivados de la necesidad de apoyar el sector financiero privado, reactivar al sector agropecuario y la construcción del edificio del Museo del Niño, para lo cual fue necesario comprar el terreno denominado El Zarzal. La atención de estos gastos implicó una emisión de bonos por un monto de L. 888.1 millones, con las características siguientes:

-Bonos de Estabilización Financiera II (L 90.0 millones), a 10 años plazo, con tasa de interés de 16%.

-Bonos de Estabilización Financiera III (L. 535.0 millones), a 15 años plazo, con tasa de interés de 16%.

-Bonos Terreno El Zarzal (L. 263.1 millones), a 20 años plazo, con 2 años de gracia y con una tasa de interés de 2%.

2. Negociaciones de Títulos Valores en Condiciones de Mercado

En el año 2001 en las subastas de títulos valores públicos, se colocó la suma de L. 28,054.4 cifra superior a la registrada en el 2000 que ascendió a L. 33,647.4 millones. La demanda de los agentes inversionistas, en valores acumulados en el año 2001 alcanzó el nivel de L. 30,542.9 millones, del que se logró atender el 91.9%.

Es importante señalar que los instrumentos financieros gubernamentales continúan teniendo una gran aceptación entre el público inversionista, dada su rentabilidad, seguridad y confianza.

CUADRO No. 30
SUBASTA DE TITULOS VALORES PUBLICOS EN EL 2001
(Saldo en Millones de Lempiras)

FECHA	MONTO DEMANDADO	MONTO ADJUDICADO	TASA PROM. PRONDERADA %
Enero	2,941.0	2,844.7	11.60
Febrero	1,912.2	1,896.5	12.20
Marzo	2,455.2	2,052.8	12.40
Abril	2,685.6	2,476.8	12.42
Mayo	2,732.4	2,611.1	12.16
Junio	2,120.2	1,918.9	12.94
Julio	2,643.0	2,643.0	12.15
Agosto	2,014.4	1,989.5	11.77
Septiembre	2,785.8	2,732.0	12.72
Octubre	4,066.9	3,257.0	13.67
Noviembre	2,303.1	2,068.8	13.35
Diciembre	1,883.0	1,563.3	13.04
TOTAL	30,542.8	28,054.4	12.54

F. PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA TRIBUTARIA

Durante el año 2001, el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Finanzas, elaboró un conjunto de proyectos de Ley relativos a reformas tributarias, remitiendo en su oportunidad las iniciativas de Ley al Congreso Nacional para su conocimiento, discusión y aprobación. El contenido resumido de las principales Leyes y Acuerdos aprobados, que se describen a continuación.

DECRETO No. 7 - 2001

Fue emitido por el Poder Legislativo el 20 de febrero del 2001, y mediante este Decreto se aprueba en todas sus partes el Acuerdo No. 171-2000 de fecha 2 de Octubre de 2001, emitido por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, y que contiene el "Tratado de Libre Comercio y sus Anexos Celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Honduras, El Salvador y Guatemala", en el cual se fijan todas las reglas de comercio. El Tratado fue negociado por representantes del sector privado y público, coordinado por la Secretaría de Industria y Comercio.

DECRETO No. 75 - 2001

Fue emitido por el Poder Ejecutivo el uno de junio del 2001y, publicado en La Gaceta el 25 de julio de 2001, mediante este Decreto se exonera del pago los intereses, multas y recargos a todos aquellas personas naturales o jurídicas por la matrícula de vehículos, que en el término de sesenta (60) días hábiles a partir de la vigencia de este Decreto.

En este mismo Decreto conforme al Artículo 3 se fija el calendario de pago de la Tasa Única Anual por matrícula de vehículos, según el último dígito de las placas.

DECRETO No. 139 - 2001

Fue emitido por el Poder Ejecutivo el 18 de septiembre del 2001 y, publicado en La Gaceta el 28 de noviembre de 2001, mediante este Decreto se libera al Proyecto de Desarrollo Rural en el Centro Oriente de Honduras (PRODERCO), del pago de multas, recargos e intereses por el incumplimiento de la presentación y pago de las retenciones en concepto del Impuesto sobre la Renta, realizada a sus empleados, durante el período fiscal de 1998.

DECRETO No. 153 - 2001

Fue emitido por el Poder Ejecutivo el 16 de Octubre del 2001, publicado en La Gaceta el uno de diciembre del 2001, mediante este Decreto se aprueba en todas y cada una de sus partes el "Tratado de Libre Comercio, Centro América - República Dominicana", en el cual se fijan todas las reglas de comercio entre estos países. El tratado fue negociado por representantes del sector privado y público y coordinado por la Secretaría de Industria y Comercio, quien lo sometió a la aprobación del Congreso Nacional.

DECRETO No. 187 - 2001

Fue emitido por el Poder Legislativo el uno de noviembre del 2001, y mediante este Decreto se exonera el Impuesto sobre Ventas a las máquinas y aparatos de la industria lechera y también todos los repuestos de las mismas máquinas.

DECRETO No. 216 - 2001

Fue emitido por el Poder Legislativo el 20 de diciembre del 2001 y, publicado en La Gaceta el 28 de enero del 2002, mediante este Decreto se establece entre otros lo siguiente:

-Modificar a uno por ciento (1%) el arancel a la importación de gasolina de aviación, así como la importación de kerosén para motores de reacción (Av-Jet Turbo fuel), asimismo se deroga la Tasa de Servicio Administrativo Aduanal (Decreto 85-84 del 24 de mayo de 1984).

-Modificar a uno por ciento (1%) el Impuesto de Producción y Consumo de la gasolina de Aviación y del Combustible para turbina de aviación (Jet fuel); asimismo se deroga el Impuesto del Aporte al Patrimonio Vial aplicado a la gasolina de aviación Av-Jet.

DECRETO No. 232 - 2001

Fue emitido por el Poder Legislativo el 20 de diciembre del 2001, mediante este decreto se faculta a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), para que, por esta única vez otorgue a los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que sufrieron pérdidas de operación debido al Huracán Mitch, que están debidamente reconocidas por dicha Dirección y que no fueron cubiertas por seguros, un crédito contra dicho impuesto sobre el monto que hubiere sido compensado, en los períodos que vencieron en el año 2000, contra la pérdida de operación debidamente reconocida y gozarían del beneficio

establecido en el Artículo 131 del Código Tributario.

DECRETO No. 257 - 2000

Fue emitido por el Poder Legislativo el 22 de diciembre del 2000, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 16 de febrero del 2001, mediante este Decreto se aprueba en todas y cada una de sus partes el "Tercer Protocolo al Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano", mediante el cual se faculta al país para que pueda establecer tarifas del Arancel, dentro de un rango de cero por ciento (0%) a cien por ciento (100%). Este Decreto fue presentado al Congreso Nacional por la Secretaría de Industria y Comercio, en coordinación con la Secretaría de Finanzas.

G. COOPERACION TECNICA

Como parte de la Cooperación Técnica obtenida del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, a través del Proyecto HON/90/008 "Consolidación y Desarrollo del Sistema de Información sobre la Deuda Pública", se realizaron las siguientes actividades:

·Elaboración de un estudio sobre la situación y perspectivas de las finanzas públicas para visualizar la sostenibilidad de los ingresos tributarios frente al gasto público para el cuatrienio 2002-2005. Este estudio contó con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, la cual facilitó los servicios de un profesional externo quien ejerció labores de consultoría y proveyó "expertise" y orientación metodológica al personal nacional.

·Se actualizaron los enfoques y metodología para la administración financiera estatal con la participación de un profesional de la Secretaría, en la XV Conferencia Internacional sobre Sistemas Integrados de Administración Financiera, patrocinada por la Universidad de La Florida.

·Recopilación y análisis de legislación tributaria actualizada de México, Costa Rica, Guatemala y El Salvador, relativa a: la imposición y tratamiento en esos países de las operaciones y transacciones financieras privadas; el manejo y rendimiento del peaje y sus problemas de aplicación; la utilización de los subsidios e incentivos fiscales como instrumento de estímulo a la actividad productiva y de servicios y su impacto fiscal. Este proceso de recopilación y

análisis se realizó a través de visitas de personal profesional a los países citados, las cuales incluyeron entrevistas y observaciones in situ sobre la situación fiscal.

·Dotación de Software arancelario y material bibliográfico de consulta sobre notas explicativas del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, y sobre los créditos de clasificación del Sistema Armonizado, dicho antes. Lo anterior permitió a la Secretaría de Finanzas un significativo avance tecnológico para el diseño, análisis y evaluación de opciones de política fiscal-arancelaria.

·Adquisición de equipo computarizado, de comunicación, de reproducción y de proyección, así como Software para bases de datos y redes, para el uso de la Dirección de Crédito Público, la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión, la Dirección General de Inversiones Públicas, la Unidad de Modernización (SIAFI), la Dirección de Servicios Legales, la Oficina de Franquicias y la Unidad de Comunicación Institucional.

·Impresión, encuadernación y diseminación de la Memoria Institucional de la Secretaría de Finanzas, 2000.

·Participación de diversos profesionales de la Dirección General de Inversiones Públicas y de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión, en acciones de formación y capacitación, tanto local como internacional.

·Dotación de personal técnico local para temas puntuales, tales como situación de fideicomisos, desarrollo de sistemas, operación de cuenta financiera, análisis de procedimientos, servicios de traducción y protocolo, y apoyo administrativo.

H. OTRAS ACTIVIDADES

1. Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados

La Secretaría de Finanzas, a través de sus representantes, integra las Juntas Directivas de algunas Instituciones Descentralizadas, en las cuales participa activamente en la toma de decisiones y contribuye a la solución de los problemas que afectan a estas instituciones.

Las instituciones en las que la Secretaría tiene

representación a través de sus Juntas Directivas son las siguientes:

- Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
- Instituto de Crédito Educativo
- FONAPROVI
- Banco Central de Honduras (la participación de Finanzas sin voto)
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica
- Instituto Hondureño de Cooperativas
- Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
- Suplidora Nacional de Productos Básicos
- Fondo Hondureño del Café
- Instituto Hondureño de Previsión del Magisterio
- Instituto Hondureño de Periodismo
- Comisión Nacional Arancelaria
- Comisión Nacional de Crédito Público

2. Participación en Diferentes Eventos

Las autoridades y personal técnico de la Secretaría participó en los eventos siguientes:

- Reuniones bilaterales con el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo.
- Reunión con los Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington para negociar el Alivio de la Deuda y negociar el análisis de Sostenibilidad de la Deuda.
- Reunión con el Comité de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, para negociar la solución final al problema de financiamiento del HIPC.
- Atención de Delegaciones de Organismos Internacionales de Financiamiento.
- Asistencia a reuniones del Gabinete Económico y del Consejo de Ministros.
- Participación en la Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Grupo del Banco Mundial (BM).
- Negociación en Washington D. C. del Memorando de Políticas Económicas con el Fondo Monetario Internacional.

-En conjunto con el Ministerio de Industria y Comercio, se participó en las Reuniones de la Integración Económica Centroamericana, donde se discutieron diferentes instrumentos (Arancel, Valoración, Origen de las Mercancías, Procedimientos Aduaneros, etc.)

-Se participó en las negociaciones para la implementación de un Tratado de Libre Comercio con: Chile - Centroamérica (firmando la participación normativa en su totalidad el 18 de octubre de 1999) y con México se concluyó la negociación del tratado.

3. Comisión Nacional Arancelaria

La Comisión Arancelaria en el 2001, elaboró un total de 60 dictámenes sobre la importación de tejidos bajo la cláusula de excepción, establecida conforme al Artículo 4 del Decreto 116-93 del 22 de julio de 1993 y 15 sobre Nomenclatura y Clasificación Arancelaria.

4. Actividades Desarrolladas en el Campo de Género

Mediante Decreto Ejecutivo No. PCM - 013 - 2001 se creó Unidad de Género en la Secretaría de Finanzas.

5. Otras Comisiones y Otras Actividades

La Secretaría de Finanzas desempeña un papel activo dentro del engranaje gubernamental, contribuyendo al logro de los diversos objetivos en materia económica y social.

Con este propósito, la Secretaría, por medio de sus funcionarios y técnicos, realizó lo siguiente:

-Reuniones con funcionarios de Organismos Financieros Internacionales del: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BIRF), y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y Representantes de Gobiernos Amigos.

-A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto y la Ley de Administración Pública, se firmaron 38 Dictámenes sobre la contratación de préstamos que realizó el Gobierno de Honduras con instituciones financieras internacionales y gobiernos amigos.

I.- ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS

A continuación se detallan las actividades más importantes que las dependencias de la Secretaría realizaron durante el año 2001.

1.- DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

Es la dependencia responsable de la preparación, formulación, control y fiscalización preventiva del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

ACTIVIDADES:

-Se ejecutó el presupuesto del 2001 conforme a las directrices, programación y modificaciones aprobadas.

-Se programó trimestralmente la cuota de compromiso para efectos de una adecuada ejecución financiera del presupuesto 2001, acto que se formalizó mediante Resolución Interna de la SEFIN.

-Se contribuyó a mantener el equilibrio presupuestario mediante la realización de pagos sustentados en los informes semanales de Flujo de Caja que consideran el análisis del comportamiento del gasto y del ingreso.

-Se hizo el pago oportuno de sueldos y salarios, vacaciones y decimocuarto mes de salario de los servidores del Gobierno Central, mediante preintervención de 6,374 planillas mensuales de empleados administrativos del Gobierno Central, 20,905 planillas de personal docente, 280 planillas de becados y pensionados, 7,872 planillas de sueldos por beneficios de estatutos (médicos, maestros, enfermeras, otros).

-Se elaboró el Flujograma Modificado para el uso de los Fondos del Alivio de la Deuda, fuente 29 y el Procedimiento para registrar el compromiso usando los fondos del Alivio de la Deuda.

-Se ejerció el control preventivo para verificar el cumplimiento de requisitos legales, administrativos y financieros sobre los trámites administrativos del gasto que realizan las unidades ejecutoras con cargo a las

asignaciones presupuestarias aprobadas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.- En tal sentido se han revisado más de 19,500 documentos de Constitución de Compromisos, 15,664 documentos de pagos directos (C y O), más de 17,800 ordenes de pago, 622 Regularizaciones, 813 trámites de pago a través de Cuentas Especiales, 231 trámites de Devolución de Retenciones de Garantías, se abrieron cerca de 95 Fondos Rotatorios y se emitieron 3,068 Reparos.

-Se coordinó la elaboración del documento Estrategia y Lineamientos de Política para la Formulación del POA-Presupuesto 2002 y la estimación preliminar de Recursos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2002.

-Se formuló el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2002, el cual fue remitido el 14 de septiembre a la aprobación del Congreso Nacional.- Este proyecto comprende los documentos siguientes: Exposición de Motivos, Disposiciones Generales del Presupuesto, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios Permanentes, Programa de Inversiones y Anexo Consolidado de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).

-Se brindó asesoría técnica a las diferentes Instituciones del Gobierno Central, Entes Desconcentrados y Poderes del Estado, en todo el proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2002.

-Se participó en la elaboración de 8 proyectos de leyes y reglamentos relacionados con modificaciones al presupuesto, derogación de la tabla de viáticos del Poder Ejecutivo, pago de sentencia judicial de los Sextos Juegos Deportivos Centroamericanos, exoneración de impuestos a la empresa VINTERC AC, Decreto Ejecutivo PCM-003-2001, Decreto para el apoyo financiero al Tribunal Nacional de Elecciones, Decreto para indemnización por sentencia judicial a las empresas Sato y Dicoso por incumplimiento de contratos, Decreto Ejecutivo de Reconocimiento de mayores costos o Ajuste de Precios por Fórmula, Decreto de Financiamiento para pago de Deuda Principal e intereses según los montos acordados en Actas de Arreglos Extrajudiciales a favor de varias empresas, Decreto de Ampliación al Presupuesto 2002 y otros.

-Se liquidó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del Ejercicio Fiscal 2000, incorporando como innovación la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, elemento que proporciona una visión más amplia de la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central en relación con los indicadores macroeconómicos.

-Se hizo la revisión del Proyecto de Presupuesto para el Código Procesal Penal presentado por la Comisión Interinstitucional para la implementación del Sistema Penal, logrando establecer prioridades y bajar la solicitud de recursos de L.692.0 millones a 247.0 millones.

-Se participó en el proceso de entendimiento entre el Gremio Magisterial a través de la FOMH y los ministerios de Educación y Finanzas, especialmente en el cálculo del impacto presupuestario que genera la aplicación del articulado del Estatuto.

-Se calculó el impacto financiero y definió el instrumento administrativo que establece las bases de aplicación del Artículo 6 del Decreto Legislativo 174-2000 del 30 de octubre del 2000, sobre nivelación salarial a los miembros de la Directiva Central de Educación Media de la Secretaría de Educación.

-Se revisó el Proyecto de Ley de Administración Financiera del Sector Público.

-Se continuó con las acciones orientadas a la Implementación del Módulo de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Presupuestaria contemplado en la III Fase del Proyecto Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI); para lo cual se revisaron los Informes Técnicos.

-En el Proceso de Ejecución Presupuestaria se amplió la red piloto de descentralización operativa a las entidades de Agricultura y Ganadería, Recursos Naturales y Ambiente y Obras Públicas, Transporte y Vivienda con lo cual se interconecta aproximadamente un 80% del Presupuesto.

-Se participó en la discusión de los procedimientos administrativos y contables para el manejo de transacciones especiales, como la emisión de bonos para pago de Pasivos, Registro de Especies Fiscales, Compensación de Gastos con la ENEE, etc.

2.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)

Dependencia responsable de la administración de todos los ingresos tributarios, incluyendo los aduaneros; actúa en nombre y representación del Estado en el cumplimiento de sus funciones de administración, control, fiscalización y la aplicación de las leyes tributarias.

ACTIVIDADES:

-Durante el año 2001, la fiscalización tributaria mostró un comportamiento ascendente en comparación con el resultado logrado el año anterior, debido a las actividades y medidas desplegadas en las áreas de Auditoría de Campo, Auditoría de Oficina y Grandes Contribuyentes.- Como producto de las acciones de fiscalización, al mes de septiembre del 2001 se reportó una recaudación de L 756. 5 millones.

-Se desarrolló el operativo denominado "Verificación de Punto Fijo" con el objetivo de aumentar la recaudación del impuesto sobre ventas; con este propósito se solicitó la colaboración de la Secretaría de Educación, habiéndose firmado entre ambas instituciones un acuerdo que permitió la participación de 3000 alumnos del último año de educación comercial.

-Se planificó y puso en ejecución un operativo especial para intervenir algunas aduanas del país, el cual se inició en el mes de septiembre comenzando con la aduana de Puerto Cortés y subsiguientemente en el mes de octubre fueron intervenidas las aduanas de Agua Caliente, El Poy, El Amatillo, Guasaule y Henecán, con la finalidad de identificar y corregir irregularidades y elevar la recaudación en las mismas.

-En el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, impulsada por la Secretaría de Integración Económica (SIECA) y las Secretarías de Economía y Comercio de los países, la DEI ha venido trabajando con sus homólogas del El Salvador y Guatemala en la organización de aduanas unificadas, conocidas también como aduanas yuxtapuestas, con el propósito de simplificar los procesos aduaneros y reducir los tiempos y costos para los usuarios de los servicios.

-Siempre dentro del proceso de la Unión Aduanera Centroamericana, se inauguró en Puerto Cortés la **primera aduana periférica de la región**, por medio de la cual El Salvador controlará sus importaciones que se realizan por el Océano Atlántico.

-Se trabajó en la elaboración del Reglamento a la Ley de Propiedad Intelectual y la revisión de las propuestas de los reglamentos de Remates, Transporte de Carga y Tránsito Interno.

-En el mes de julio se arrancó con el proceso de implantación del **Sistema Sidunea ++**, en catorce aduanas del país. Las aduanas a integrarse son: El Poy, El Florido, Puerto Cortés, La mesa, La Ceiba, Tela y Trujillo.

-Se elaboraron los procedimientos unificados de la Aduana Periférica de Honduras en Peñas Blancas, Nicaragua y los procedimientos unificados de la Aduana Periférica de el Salvador en Guasaule.

-Se levantó el registro de los transportistas nacionales para controlar las operaciones de las personas y las empresas que se dedican habitualmente al transporte internacional de mercancías.

-Se elaboró una página de internet para facilitar la comunicación desde y hacia la entidad, tanto a nivel nacional como internacional.- Asimismo se creó el servicio de correo electrónico a través de la internet, a fin de facilitar a los funcionarios y empleados de la institución, la atención de las consultas del público sobre aspectos tributarios y aduaneros.

-A través de la Secretaría de Finanzas se firmó un contrato con FENADUANA, mediante el cual esta última pone a disposición de la DEI su red de telecomunicaciones denominada ADUANETT.- Esta red hace posible la intercomunicación de todas las aduanas y dependencias de la entidad ubicadas en edificios distantes.- La tecnología utilizada es a través de Estaciones Satelitales, Frame Relay y Radio MODEM.- Esta tecnología de comunicaciones hace posible la operación del **Sistema Sidunea ++**, que permite agilizar y modernizar las transacciones en las aduanas y llevar un mejor control de las mismas.

-En el marco de la Cooperación Técnica, actualmente se están ejecutando dos convenios con el BID, uno dirigido a la modernización

aduanera (ATN/SF-5969-HO) mediante el cual se pretende implantar el sistema informático SIDUNEA ++ en todas las aduanas del país; y otro dirigido a la modernización tributaria (ATN/SH-1025-HO), el cual está dirigido a completar el funcionamiento del Sistema de Información Tributaria denominado SIT.

3.- DIRECCIÓN GENERAL DE CREDITO PUBLICO (DGCP)

Es la dependencia de la Secretaría de Finanzas encargada de dirigir, supervisar y controlar las gestiones necesarias para la negociación, contratación, renegociación y readecuación de la deuda pública.

ACTIVIDADES:

-Se logró la obtención de una cooperación técnica no reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de US\$ 100,000.00 para el mejoramiento del sistema de información de la deuda pública.

-Se emitieron los bonos de Estabilización Financiera II por un monto de L. 90.0 millones a 10 años plazo y tasas de mercado, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto No. 148-99, Acuerdo No. 00102 del 12 de enero de 2001.- Dicho monto fue utilizado para devolver el 100% de los depósitos efectuados en la Sociedad Soluciones Financieras, S.A. (SOLFISA), institución declarada en liquidación forzosa por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

-Se emitió a favor del Banco Central de Honduras con fecha 26 de enero de 2001, el bono denominado El Zarzal, por un monto de L. 263,074,924.90 a 20 años plazo, que incluyen tres años de gracia y a una tasa del 2%, el bono fue autorizado mediante Decreto No. 189-200 de fecha 30 de octubre de 1999, con este título se garantiza el pago al Banco Central de Honduras, que corresponde por el traspaso al Gobierno de la República de una parte del inmueble denominado El Zarzal con un área de 236,936.55 mts² equivalentes a 339,828.52 vr².

-El Congreso Nacional de la República aprobó la emisión de bonos denominados Bonos de Estabilización Financiera III mediante Decreto No. 117-2001 de fecha 7 de agosto de 2001, reglamentado mediante Acuerdo No. 1655 de

fecha 15 de agosto de 2001, el valor de la emisión fue de L. 535.0 millones, a 15 años plazo y a tasa de mercado.- El monto de esta emisión se utilizó para devolver el 100% de los depósitos realizados en el Banco Hondureño de Créditos y Servicios S.A. (BANHCRESER), institución declarada en liquidación forzosa por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

-Se emitieron Bonos de Deuda Agraria por un monto de L. 5,585,200.00, desglosados así:

Bonos Clase A	L.	125,600.00
Bonos Clase B		828,800.00
Bonos Clase C		4,630,800.00

-Se recibieron los activos, los cuales ascienden a L. 63,648,299.99 y pasivos del Fondo Hondureño de Pre-Inversión (FOHPREI) en cumplimiento al artículo 4 del Decreto No. 226-2000, publicado en el diario oficial La Gaceta, el 15 de enero de 2001, contentivo de la disolución y liquidación de las actividades operativas y administrativas de FOHPREI.

-Se realizaron recuperaciones en efectivo en acciones de diferentes empresas por un monto de L. 72,982,400.00 y recuperaciones de préstamos a BANCORP L. 20.0 millones.

-Se presentó a la Dirección General de Presupuesto la proyección del servicio de la Deuda Interna para el año 2002.

-Se suscribió Convenio entre la Secretaría de Finanzas y la Fundación FINACOOOP por el monto de L. 10.0 millones, el cual tiene como objetivo brindar apoyo institucional.

- Se prepararon ofertas de compra de Bonos y Cam's y se realizaron los respectivos registros contables de las inversiones realizadas con fondos de diferentes proyectos, por un monto de L. 230.8 millones.

-Se autorizó al Banco Central de Honduras la realización de 55 subastas públicas de bonos.

-Se revisó y actualizó los préstamos que forman el Club de París IV.

-Se efectuaron las gestiones ante el Banco Mundial para un nuevo aporte del Gobierno Sueco al Central American Emergency Trust Fund (CAEFT) por un monto aproximado de US\$ 6.0 millones que se destinará para cancelar el

servicio de la Deuda Externa del Gobierno de Honduras para el año fiscal 2001.

-Se contrataron 26 préstamos bajo condiciones mayores o iguales al 35% de concesionalidad con diferentes organismos internacionales cuyo monto asciende a US\$ 401.0 millones.

-El total de desembolsos recibidos asciende a US\$ 248.76 millones, lo cual representa un incremento de US\$ 85.6 millones en relación al año 2000; del monto desembolsado en el 2001, 83.8% corresponden a los organismos multilaterales y el 16.2% corresponden a fuentes bilaterales o Gobiernos Amigos.

4.- DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

Es la dependencia que tiene a su cargo funciones de supervisión, seguimiento, control y evaluación de las instituciones del Sector Público Descentralizado.

ACTIVIDADES:

-Se asistió y participó en forma activa en representación de la Secretaría de Finanzas, en sesiones de Juntas y Consejos Directivos de diferentes instituciones descentralizadas.

-Se participó activamente en las sesiones de trabajo y en las negociaciones para lograr recuperar las inversiones que las instituciones del sector descentralizado tenían con BANHCRESER, las que fueron recuperadas totalmente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

No.	Institución	Capital (Miles de L.)
1	IMPREMA	22,244.4
2	ENEE	55,800.0
3	SANAA	9,774.7
4	ENP	83,311.5
5	IHSS	30,900.0
6	INFOP	16,185.6
7	PANI	8,500.0
	TOTAL	226,716.2

-Semanalmente se participó en reuniones para la elaboración, revisión y análisis del Flujo de Caja realizado y proyectado del Gobierno Central.- En esta actividad se actúa coordinadamente con la Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Crédito

Público, Tesorería General de la República y la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión.

-Se coordinó con la Tesorería General de la República la conciliación de cuentas y transferencias de valores por aportación patronal y retenciones a favor del INJUPEMP, INPREMA y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), además del seguimiento y monitoreo de las transferencias que el PANI, HONDUTEL, BCH y la ENP debieron realizar a favor del Gobierno Central, así:

Institución	Monto (Millones de L.)
Empresa Nac. De Energía Eléctrica	40.0
Empresa Hond. de Telecomunicaciones	525.0
Patronato Nacional de la Infancia	30.0
Empresa Nacional Portuaria	100.0
BCH	14.1
Total	709.1

-Se elaboraron los dictámenes y evaluaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y del Fondo Nacional para la Producción y Vivienda (FONAPROVI).

-Se elaboró el Proyecto-Ley de Cancelación y Liquidación de Crédito Prendario Popular, su exposición de motivos y la nota de remisión al Secretario del Congreso Nacional.- Se participó en todo el proceso de liquidación, elaborando informes, actas notariales, y escritura pública de Traspaso del Edificio que ocupó dicha institución y que pasa a formar parte de los activos del Instituto Nacional de Estadística, INE.

-Se participó en la emisión de numerosos dictámenes tales como: el anteproyecto de Ley de Administración Financiera Integrada; investigación sobre la situación legal donde están construidos los laboratorios del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), para la compra venta de los terrenos propiedad del INPREMA a favor de la ENEE; la elaboración del anteproyecto de Reforma a la Ley de EDUCREDITO, y un informe completo sobre la situación de los terrenos ubicados en San Pedro Sula propiedad del INFOP y que se pretenden traspasar a favor del patronato Carlos V.

-Se emitió opinión sobre las alternativas que establece la ley en relación a los anteproyectos de presupuesto que presentan las Instituciones Descentralizadas en los cuales los programas

de inversión representan un porcentaje muy significativo y cuya ejecución trasciende al período fiscal de un año.- Se hizo un análisis exhaustivo de la Sentencia dictada por el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo sobre la Licitación Pública No. 001-2000 "Compra de Equipo de Cómputo" INJUPEMP.

-Se dio respuesta a la solicitud de compra-venta de las acciones que posee CONADI en la empresa Textiles Río Lindo S.A..

-Se emitió dictamen sobre la solicitud de transformación de Garantía Hipotecaria presentada por la empresa Azucarera LA GRECIA, S.A. de C.V. a través de su apoderado legal,

-Se colaboró con la Procuraduría General de la República en la elaboración del informe sobre la deuda que mantiene el Estado de Honduras con laboratorios BAGO de la República Argentina.

-Se elaboró certificación contentiva de la información necesaria en la que se detalla el total del adeudo de la empresa TEXTILES DE HONDURAS, S.A. para con el Estado de Honduras, solicitada por la Procuraduría General de la República, recuperándose en el año 2001 la cantidad de Veintiún Millones Cuatrocientos Un Mil Quinientos Ocho Lempiras con Cinco Centavos (L. 21,401,508.05).

-Se apoyó activamente a EDUCREDITO en la discusión y aprobación, por su Asamblea General de Miembros Fundadores, de un nuevo anteproyecto de Ley, que busca mayor autonomía para la gestión de fondos que le permita superar la situación de insolvencia financiera para atender la demanda del crédito educativo.

-En el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) se participó activamente en negociaciones con la Asociación de Vendedores de Lotería (ANAVEL), para la introducción de una nueva estructura en la combinación de premios.

-Se efectuaron gestiones ante la Comisión de Modernización del Estado para agilizar la emisión de la Ley de la Empresa Nacional de Lotería (ENALOT), requisito indispensable para la liquidación del PANI en su actual estructura.

-Se capacitó al personal con 25 cursos técnicos y administrativos, tanto en el exterior como en el país.

5.- TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Es la dependencia responsable de la administración y custodia de los fondos públicos y valores del Poder Ejecutivo, lo que realiza mediante la administración del Sistema de Ingresos y Egresos.

ACTIVIDADES:

-Se contabilizaron egresos de las Cuentas Especiales de la Tesorería por L. 545,910,540.90.

-La Pagaduría Especial del Magisterio recibió valores por L. 2,464,713,594.33, de los cuales se pagó a los maestros L. 2,394,640,498.92 y se reintegró L. 70,073.095.41.

-Se emitieron cheques para el pago del Bono Estudiantil, por la cantidad de L. 6, 655,411.00, pagándose L. 5,810,018.25 y se reintegraron L. 845,392.75.

-Durante el 2001, se recibieron transferencias por la cantidad de L.709.1 millones de las siguientes Instituciones Descentralizadas:

- HONDUTEL	L. 525.0 millones
- ENP	L. 100.0
- ENEE	L. 40.0
- PANI	L. 30.0
- BCH	L. 14.1
- TOTAL	L. 709.1 millones

-Por la venta de pasaportes, se obtuvieron ingresos por L. 4,191,650.00.

-Los ingresos por la venta de timbres durante el 2001 fueron de L. 720,750.00

-A través de la Tesorería General de la República, se controlaron las siguientes Cuentas Especiales:

Cuenta Especial, Fondo General de Inversión, Adquisición de medicamentos y otros, Prevención y control del cólera, Garantía por ejecución de contrato, Comisiones especiales demarcación Honduras-El Salvador, Prevención y control del Dengue Hemorrágico, Asignación subsidio unidad de transporte urbano, Fondo de

programa de emergencia, Emergencia ocasionada por el Huracán Mitch, Rehabilitación y construcción nacional, Programa Ampliando Horizontes, Asignación para atender proyectos de inversión, Programa de vivienda complemento esfuerzo propio y Cuenta especial en dólares gastos de representación y funcionamiento de las representaciones diplomáticas y consulares del Gobierno de Honduras.

-Se recuperó del Imprema, Injupemp y otras instituciones por deducciones indebidas, la cantidad de L. 81,972,574.11.

6.- CONTADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Es la dependencia que rectora el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo objetivo primordial configurar la contabilidad como un sistema de información y control.

-Se preparó el Inventario de Bienes Muebles del Gobierno Central al 31 de diciembre de 2000, ascendiendo a la cantidad de L. 939,816,411.39

-Se preparó el inventario de Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2000, ascendiendo a la cantidad de L. 12,163,859,060.16

-Se elaboró el Balance General de Bienes de la Administración Pública Centralizada al 31 de diciembre de 2000.

-Se registraron Actas de Recepción de obras (Bienes Inmuebles) de las diferentes Secretarías de Estado, por un monto de L. 579,045.835.62.

-Se registró y contabilizó Actas de Bienes Muebles, según Ordenes de Pago de las diferentes Secretarías de Estado, por un valor de L. 81,286,196.22.

-Se registró, controló y contabilizó las Bajas de Bienes Muebles, por solicitudes de Descargo de Mobiliario y Equipo presentadas por las diferentes Secretarías de Estado, por un valor de L. 12,849,282.13.

-Se transfirió Bienes Muebles a diferentes Instituciones del Estado por L. 5,748,338.01 y se destruyó muebles y equipo por estar en completo mal estado y no poder ser utilizado por otras instituciones, según constancias

técnicas de inservibles por L. 8,310,207.96.

-Se extendió a instituciones del Sector Público, Certificaciones de Propiedad de Vehículos, previo a la matrícula 200-2001, para uno total de 5,309 vehículos y 1880 motocicletas.

-Se realizaron avalúos de Bienes muebles a instituciones del Sector Público por un valor de L. 6,660,649.60.

-Se realizaron avalúos de Bienes Inmuebles a instituciones del Sector Público, por un valor de L. 54,784,711.45

-Se elaboró el Balance de Saldos de Bienes de la Administración Pública Centralizada al 31 de octubre de 2001, por un valor de L. 13,803,209,074.34.

-Se elaboró el Balance General de la Administración Pública Centralizada al 31 de diciembre de 2000

-Se elaboró el Informe sobre la Situación Fiscal de la Administración Pública Centralizada al 31 de octubre de 2001.

-Se elaboró el Informe sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público del ejercicio fiscal 2000.

-Se capacitó al personal en varios cursos, seminarios y conferencias tanto en el país como fuera de él.

7.- DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Es la dependencia encargada de la programación de la inversión pública y de la administración del Sistema de Inversiones del Sector Público (SISPU)

ACTIVIDADES:

-Se suscribió y ejecutó el Programa de Preinversión para la Reconstrucción y Transformación, Préstamo No. 1073/SF-HO, que tiene como objetivo contribuir a una inversión pública efectiva y eficaz que incremente el número de proyectos financiables y mejore la calidad de los procesos del Sistema de Inversión Pública.

-Se elaboró una cartera de proyectos de preinversión de aproximadamente 200 proyectos que en su mayoría disponen de perfiles preliminares y términos de referencia para la contratación de consultorías.

-Se elaboraron propuestas de financiamiento para presentar ante el Gobierno de España, el Fondo Fiduciario Coreano y otros gobiernos amigos, en las que se han incluido perfiles de proyectos incorporados en la cartera de preinversión.

-Se participó en la Comisión Técnica Evaluadora de firmas oferentes de servicios de consultoría en el Programa de Eficiencia y Transparencia en las Compras y Contrataciones del Estado, de la Secretaría de la Presidencia de la República.

-Se emitieron 19 notas de prioridad para programas y proyectos de inversión, entre los que sobresalen: Proyecto de Transformación de la Educación Prebásica y Básica con participación de la comunidad, proyecto de Manejo de Recursos en Cuencas Prioritarias, Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL), Sistema de Interconexión de Energía Eléctrica para América Central, Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa, entre otros.

-Se emitieron 33 dictámenes de opinión técnica de proyectos a ser financiados con fondos de Cooperación no Reembolsable, entre los cuales se destacan: Fortalecimiento del Comercio Exterior de Honduras, Programa de Modernización del Congreso Nacional, Plan de Acción para la Erradicación Gradual del Trabajo Infantil en Honduras, Incorporación de la Perspectiva de Género en la Secretaría de Finanzas, apoyo a las Comunidades Indígenas y Negras, entre otros.

-Se realizó el seguimiento in-situ a 50 proyectos en ejecución del Programa de Inversión año 2001.

-Se elaboraron dos informes de Cartera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en conjunto con la Dirección General de Crédito Público.

-Se dio seguimiento a los proyectos financiados con fondos externos, para lo cual se elaboraron fichas de los que están en negociación, cumplimiento de condicionalidades y en

ejecución de las siguientes fuentes financieras: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Gobierno de España, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

-Se elaboró el documento de análisis del Programa de Inversión Pública Consolidado Consolidado del Gobierno Central año 2001, a nivel sectorial e institucional, distribuyéndose 23 ejemplares a instituciones gubernamentales y a organismos internacionales, el cual se incorporó en la hoja web de la Secretaría de Finanzas.

-Se elaboró el Programa Financiero de Inversión Pública Consolidado del Gobierno Central y Sector Público a nivel departamental año 2001.

-Se elaboró el documento de Lineamientos de la Política de Inversión Pública y las Prioridades Sectoriales para el año 2002, que sirvió de base para la formulación del Presupuesto de Inversiones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas.

-Se elaboraron 12 dictámenes de opinión técnica del Programa de Inversión Pública para el año 2002. de instituciones del Sector Descentralizado.

-Se elaboraron 18 Documentos del Programa de Inversión Pública para el año 2001 para cada uno de los departamentos del país.

-Se elaboró trimestralmente el Informe de Avance Físico y Financiero del Programa de Inversión Pública del Gobierno Central para el año 2001.

-Se elaboró el Programa de Inversión Plurianual (2002-2005), que comprende un documento consolidado de la programación física y financiera por año de 20 instituciones del Sector Público.

-La Secretaría de Finanzas suscribió al más alto nivel un Convenio Especial para la coordinación e institucionalización del Sistema de Inversión del Sector Público (SISPU) y específicamente el nuevo software del Banco Integrado de Proyectos, garantizando la apropiada coordinación y conectividad entre los diferentes Sistemas de Información (SINEG, SIAFI, SIGADE Y SINACOIN), convirtiendo el Banco de

Proyectos del SISPU en la fuente primaria de información para el proceso de seguimiento y evaluación del Programa de Inversiones Públicas y el monitoreo de avance de la estrategia para la Reducción de la Pobreza.

-Se presentó a la Presidencia de la República el Proyecto de Ley y Reglamento del Sistema de Inversión del Sector Público (SISPU), la que fue turnada al Poder Legislativo para su aprobación.

-Se actualizó e institucionalizó el nuevo software del Banco Integrado de Proyectos SISPU, en 10 de los principales entes inversores que ejecutan el 95% de la inversión pública.

-Se realizó con el concurso de expertos del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), un total de 12 cursos de capacitación, logrando la formación de 292 ejecutivos y técnicos en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos; en detalle se desarrollaron: 3 cursos sobre Formulación y Evaluación de Proyectos, 2 sobre Gerencia, Control y Seguimiento de Proyectos, 2 sobre Evaluación Económica y Social de Proyectos, 1 sobre Evaluación Financiera de Proyectos, 1 sobre el uso de la Matriz de Marco Lógico en diseño de Proyectos, 1 sobre Elaboración de Términos de Referencia y 1 sobre Programación de Inversiones Públicas

8.- UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTION (U.P.E.G.)

Es responsable del diseño y análisis de políticas, programas y proyectos de la Secretaría de acuerdo con las políticas macroeconómicas, de ingresos, gasto e inversión pública y las directrices oficialmente establecidas por el Presidente de la República.

ACTIVIDADES:

-Conjuntamente con la Secretaría de Industria y Comercio, se formó parte de la Delegación de Honduras responsable de negociar el Tratado de Libre Comercio con México, habiéndose firmado y ratificado el Convenio por el Soberano Congreso Nacional, según Decreto No.07-2001 del 20 de febrero del 2001.

-Se continuó participando conjuntamente con la Secretaría de Industria y Comercio en las negociaciones de desarrollo del proceso de Integración Centroamericana.

-Se siguió participando conjuntamente con la Secretaría de Industria y Comercio, en las negociaciones del Tratado Comercial con Chile, la República Dominicana y Panamá.

-En el marco de la Integración Económica Centroamericana, se determinó el status de la Ley del Valor de las Mercancías y el CAUCA II.

-Se continuó con la actualización del Arancel de "Gravámenes a la Importación y Exportación", incorporando todos los impuestos, gravámenes y sobretasas a la importación y exportación de mercancías.

- Se formó parte del grupo técnico responsable de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional en lo referente al área fiscal, lo que implica una evaluación sistemática de la gestión del Sector Público No Financiero, mediante la elaboración mensual y proyecciones de la Cuenta Financiera del Gobierno Central, Empresas Públicas, Instituciones Descentralizadas y de las Municipalidades; con la respectiva consolidación de éstas en la Cuenta del Sector Público No Financiero (SPNF).

-Se consolidó el Plan Operativo Anual de la Secretaría de Finanzas, el cual consta de objetivos, políticas y actividades a seguir y desarrollar respectivamente durante el año 2002.

-Se consolidaron las evaluaciones trimestrales del Plan Operativo Anual del 2001 de las dependencias de la Secretaría de Finanzas .

-Se elaboraron Proyectos de Ley de Reformas Tributarias y Reglamentos de las mismas, así como instrucciones aduanera.

-Se participó en las negociaciones salariales con el Gremio Magisterial.

-Se emitieron 132 opiniones sobre la elegibilidad de gastos a financiarse con fondos del alivio de deuda para países pobres altamente endeudados (HIPC).

-Contraparte en la Consultoría del BID para la elaboración del Manual de Gestión Presupuestaria de los Programas y Proyectos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).

-Se evacuaron consultas en materia fiscal del Congreso Nacional, Sector Privado, Gobiernos Amigos y de Organismos Internacionales.

-Se emitieron opiniones de orden fiscal o tributaria a petición de las autoridades superiores y de las diferentes dependencias de la Secretaría.

-Se revisó la documentación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), sugiriendo algunos cambios.

-Se brindó apoyo a la Dirección General de Presupuesto en la revisión de Exposición de Motivos del Proyecto de Decreto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, y Disposiciones Generales para el año 2002.

-Conjuntamente con las Secretarías de Agricultura y Ganadería, Secretaría Técnica de Cooperación, Salud, Educación y las Agencias de Cooperación Internacional, Bilaterales y Multilaterales; se coordinó la ejecución de proyectos orientados a la Seguridad Alimentaria y Sostenibilidad Social.

-Se evaluaron y brindó seguimiento a los proyectos en ejecución para medir su impacto social en la población meta; entre otros proyectos ejecutados por CARE-Honduras, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

-Se participó en seminarios sobre Gestión de Cooperación Internacional para apoyar programas y proyectos coordinados por la Secretaría Técnica de Cooperación (SETCO).

-Se clasificó y revisó los informes de actividades de la Secretaría de Finanzas y sus dependencias; y se preparó la Memoria Anual 2000, para remisión al Congreso Nacional en cumplimiento al artículo 254 de la Constitución de la República.

-Se participó activamente en la Comisión responsable de la evaluación, control y seguimiento del Sistema de Flujo de Caja; mecanismo para lograr una asignación eficiente de los recursos financieros asignados al Poder Ejecutivo.

-Se representó a la Secretaría en las Comisiones Técnicas nombradas por la Junta Directiva del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y del

Fondo Cafetero de Honduras.

-Se brindó asistencia a las autoridades superiores en los aspectos relacionados con la ejecución de la Política Cafetera.

-Se representó a la Secretaría de Finanzas en la Comisión Nacional Arancelaria, presidida por la Secretaría de Industria y Comercio.

-Se ejerció la Comisaría del Fondo Ganadero de Honduras, S.A. de C.V., supervisando el cumplimiento de los lineamientos operativos del "Proyecto Mejoramiento Ganadero para Pequeños Productores"; en cumplimiento del Decreto No. 185-83 del 27 de octubre de 1983.

-Se participó en el Comité interinstitucional del Codex Alimentarius, integrado por Organismos Gubernamentales (Secretarías de Salud, Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería, Finanzas, Recursos Naturales y Ambiente) Sector Privado; Comité de Protección al Consumidor y Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

-Se prepararon 38 dictámenes sobre convenios de donaciones y préstamos que gobiernos amigos (Japón, Italia, Alemania, Estados Unidos, España, Egipto, etc.) y Organismos Multilaterales de Crédito otorgaron a Honduras, los que fueron dirigidos a los sectores sociales, infraestructura y seguridad alimentaria.

-Se participó en la Comisión Nacional Arancelaria en la adopción de las medidas relativas a la administración del Arancel de Importación Centroamericano (SAC); también se elaboraron 60 dictámenes sobre la importación de tejidos al amparo de la Cláusula de Excepción que da un tratamiento preferencial a la Industria de la Confección; se elaboraron dictámenes relativos a modificaciones arancelarias tanto en nomenclatura como en tarifas.

-Se coordinó y participó en la elaboración de anteproyectos de Leyes y Reglamentos; Circulares e Instrucciones Aduaneras, relacionados con la Política Fiscal, sustentando las modificaciones o reformas con los respectivos cálculos y análisis que implicó la adopción de tales medidas.

-Se atendió misiones técnicas de organismos internacionales: BID, AID, FMI, CEPAL, Banco

Mundial y otros.- También se resolvió las consultas formuladas por las instituciones públicas o privadas en materia de Finanzas Públicas.

-Se participó en cursos de capacitación a nivel nacional e internacional y se gestionaron diferentes solicitudes de becas de otras dependencias de la Secretaría.

-Se participó la implementación de la política salarial para los empleados y funcionarios públicos bajo el Régimen de Servicio Civil y los excluidos del mismo.

9.- SECRETARIA GENERAL

Es el órgano encargado de la comunicación entre la Secretaría, demás entidades del Gobierno y los particulares teniendo a su vez funciones de fedatario.

ACTIVIDADES:

A través de la Unidad de Servicios Legales, se tramitaron expedientes de los cuales se emitieron los siguientes documentos.

DOCUMENTOS	CANTIDAD
Resoluciones	284
Acuerdos	35
Revisión de Contratos	35
Autos	373

10. SECCION DE FRANQUICIAS ADUANERAS

Su función principal es analizar y otorgar franquicias amparadas en Leyes o Decretos.

ACTIVIDADES:

Se tramitaron las siguientes dispensas:

DISPENSAS OTORGADAS	TOTAL
Especiales	1,050
Oficiales	2,300
Notas de Crédito	9
Autorización de Venta	510
Autorización de Venta de Maquinaria y quipo	88
Permisos Especiales de Importación Temporal	1,060
Permisos Oficiales de Importación Temporal y Reexportaciones	67
Efectos Personales a Hondureños	66
Exoneraciones a Jubilados, Pensionados o Rentistas	308
TOTAL	5,458

11.- GERENCIA ADMINISTRATIVA

Es la responsable de administrar y controlar los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales de la Secretaría incluyendo las funciones de compra y custodia de los bienes a su cargo, de tal forma que se brinde apoyo eficiente a las unidades operativas y normativas que integran la estructura organizacional.

ACTIVIDADES:

-Durante el año 2001 se tramitó el pago de subsidio al Transporte Urbano por un monto de L. 116,404,970.00.

-Se transfirió a las municipalidades el 5% según Decreto Legislativo 134-90, la cantidad de L. 350,000,000.00 y el 4% a las municipalidades puerto según Decreto Legislativo 172-86, la cantidad de L. 72,443,259.00

-A través de donaciones para el alivio de la deuda externa (HIPC), se transfirió al Programa de Asignación Familiar (PRAF), Programa de Vivienda Complementaria Esfuerzo Propio, Escuela Hotelería Los Sauces y fundación Franciscana por Nuestros Hermanos; la cantidad total de L. 106,404,095.00

-En concepto de Aguinaldos y Décimo Cuarto Mes, se pagó la cantidad de L. 954,544,539.00.

-Se transfirió al PARLACEN, la cantidad de L. 26,350,000.00, para gastos de funcionamiento.

-Durante el año 2001, se realizaron un total de 108 movimientos de personal, de la Dirección General de Presupuesto, Oficina del Secretario y de la Dirección General de Inversiones.

-Se capacitó un total de 608 empleados, en las áreas de Planeación Estratégica, Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo, Gerencia de Proyectos, Negociaciones Internacionales, Formulación y Negociación de la Cooperación Internacional, Gobierno Digital, Competencias Laborales, entre otros.

-Se realizaron 58 evaluaciones psicométricas, con el propósito de nombrar a los mejores profesionales, quienes por su preparación académica y por los resultados en su evaluación psicológica sean los apropiados para la institución.

12.- UNIDAD DE MODERNIZACION

Es la Unidad encargada de coordinar las acciones orientadas a diseñar, ejecutar y evaluar medidas de reforma institucional, dando seguimiento a su ejecución, de acuerdo con los programas de la Secretaría.

ACTIVIDADES:

-Dentro del proceso de implantación del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), se continuó con el proceso de desconcentración/descentralización de la preintervención y registro de la ejecución presupuestaria, en las Secretarías de Gobernación y Justicia, Recursos Naturales y Ambiente, y Transporte y Vivienda

-Se coordinó la revisión del el anteproyecto de Ley del SIAFI, el que permite viabilizar la integración y delimitación de las funciones que corresponden a los órganos rectores del sistema, así como la normatización de los aspectos administrativos conexos que ejecutan las instituciones del Estado.

-Se pusieron en operación en la Fase III del SIAFI, las siguientes aplicaciones:

-Conciliación Bancaria Automática y la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria - gerenciados por la Tesorería General de la República.

-El Sistema de Administración de Bienes Nacionales, bajo la responsabilidad de la Contaduría General de la República.

-El Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, gerenciado por la Dirección General de Presupuesto.

- Se revisó los informes técnicos que la firma consultora VINTERC presenta al Gobierno; asimismo se coordinó y apoyó los distintos eventos previstos para cada área involucrada en la implantación del SIAFI.

-Con la colaboración de los consultores y contrapartes contratadas por la Comisión Presidencial de Modernización del Estado (CPME), se realizaron exposiciones sobre el contenido y alcances del sistema a distintas instituciones de la Administración Pública.

-Como actividad de apoyo a los esfuerzos de

fortalecimiento institucional de la Secretaría de Finanzas, se continuó dando mantenimiento al contenido de la página en Internet, para lo cual se contó con la colaboración de las distintas direcciones bajo cuya responsabilidad se produce información destinada al interés público.

-Se fortaleció la Red Telemática del SIAFI mediante la construcción de enlaces que

permiten redundancia para operar sin interrupciones en caso de daños en alguna de las rutas.- La tecnología usada fue fibra óptica, lo que permite el transporte de datos a alta velocidad y además crea las condiciones para adicionar servicios de multimedia y telecomunicaciones, transportar datos de otros sistemas que se relacionen institucionalmente (SIP, SISPU, SIGADES Y GAEX) y la interconexión con Intranet.

**Documento elaborado por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (U.P.E.G.)
de la Secretaría de Finanzas**